

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 19 de julio de 2024

PRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D.ª Betsaida González Rodríguez
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo (G. P. M. Popular)
- D. David Suárez Rodríguez (G. P. M. Vox)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de julio de dos mil veinticuatro.

A las diecisiete horas y tres minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta 03/2024, de 17 de mayo, distribuida con la convocatoria.

II.- Dar cuenta del decreto de la alcaldesa número 27015/2024, del 3 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

III.- Toma de posesión del cargo de vocal de doña Carmen Suárez Parrilla.

IV.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

V.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el concejal presidente del Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la «plaga de roedores en Casablanca III» (R. E. Dto. Centro núm. 571/2024)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «estado del distrito en materia de limpieza» (R. E. Dto. Centro núm. 572/2024)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «que el DEA sea devuelto a sus instalaciones» (R. E. Dto. Centro núm. 573/2024)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «limpieza de las farolas en la calle Mayor de Triana» (R. E. Dto. Centro núm. 564/2024)
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «tratamiento desratizador urgente del entorno de San Telmo» (R. E. Dto. Centro núm. 565/2024)
6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «estudio e incorporación de un guardia muerto en la calle Buenos Aires» (R. E. Dto. Centro núm. 566/2024)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Vox relativo al «asfaltado de las calles de Ciudad Jardín» (R. E. Dto. Centro núm. 567/2024)

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 574/2024)
2. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Vox relativas a la «situación actual de la red de abasto de agua del distrito Centro» (R. E. Dto. Centro n.º 568/2024)
3. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «asfaltado del adoquinado del entorno de la ermita de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro n.º 569/2024)
 - Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.
 - Ruegos y preguntas de formulación oral.
 - Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 03/2024, DE 17 DE MAYO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA NÚMERO 27015/2024, DEL 3 DE JULIO, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO.

1. ANTECEDENTES

- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.2004) y de 26 de febrero de 2010 (BOP núm. 75, de 9.6.2010).
- Decreto de la alcaldesa número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que

se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

- Decreto de la alcaldesa número 34804/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica el decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto de la alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 10144/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto de la alcaldesa número 10560/2024, de 13 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Propuesta del Grupo Político Municipal Vox, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro, de fecha 1 de julio de 2024 y número 1090 de registro departamental de entrada en esta Secretaría General del Pleno.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Vistos los artículos,

- 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
- 139.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- 19.2, 3, 4, 5, 20, 21.1.b), 21.3 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROD).

En virtud de las competencias legalmente a mí atribuidas,

DECRETO

PRIMERO. La **revocación** del nombramiento de vocal a favor de don **Javier José**

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	2/33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fernández Velázquez, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

SEGUNDO. La **designación** como nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la **Junta Municipal de Distrito Centro**, de doña **Carmen Suárez Parrilla**, en sustitución de don Javier José Fernández Velázquez, quedando establecida, como sigue, la representación en la Junta Municipal de Distrito Centro:

Distrito Centro	
Presidente:	Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso
Vicepresidente:	Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (5)
	Sra. D. ^a Betsaida González Rodríguez
	Sra. D. ^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna
	Sr. D. Borja Medrano Segura
	Sr. D. David Suárez Perera
	Sr. D. Sergio Fermín Peñate Montes
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (4)
	Sr. D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
	Sra. D. ^a Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
	Sra. D. ^a Elsa María Yáñez Rodríguez
	Sr. D. Gabriel Castellano Pérez
Por el Grupo Político Municipal Vox	Vocales (2)
	Sr. D. David Suárez Rodríguez

	Sra. D. ^a Carmen Suárez Parrilla
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (2)
	Sr. D. Alejandro Jarandilla Lorenzo
	Sr. D. Benjamín Sánchez Brito

TERCERO.- Comunicación y notificación.

Dese cuenta del presente decreto al Pleno y a la Junta Municipal de Distrito Centro, en la primera sesión que estos celebren, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese al portavoz del Grupo Político Municipal Vox, al vocal cesado y a la vocal designada, al presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, así como al director de dicha Junta para su constancia.

CUARTO.- Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (*BOP*) y comuníquese a la página web municipal.

QUINTO.- Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparte corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.
La alcaldesa, Carolina Darías San Sebastián.

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.
El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Antonio José Muñecas Rodrigo.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con la encomienda realizada a la secretaria general del Pleno por Resolución número 26299/2023, de 19 de junio, en Las Palmas de Gran Canaria.

La secretaria general del Pleno (Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo). La vicesecretaria del Pleno, María Mercedes Contreras Fernández.

III.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL DE DOÑA CARMEN SUÁREZ PARRILLA.

Se realiza llamamiento de doña Carmen Suárez Parrilla a fin de acercarse a la mesa presidencial, identificarse con su Documento Nacional de Identidad y cumplimentar el trámite de juramento o promesa del cargo.

- **D.ª Carmen Suárez Parrilla:** Juro, prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

IV.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

No hay asuntos de presidencia.

- El **señor PRESIDENTE:** Un segundo. Simplemente, que se me había olvidado saludar, que nos acompaña el consejero del Cabildo de Gran Canaria, al que saludamos y agradecemos su presencia. También a María Amador, concejala del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y al resto del público que nos acompaña.

Simplemente, desearle muchísima suerte a la nueva vocal. Espero que le vaya bien. Si a ella le va bien, le irá bien a todos los vecinos del distrito Centro.

También, agradecer el trabajo hecho por el compañero al que sustituye. Traslade que le deseamos suerte en las nuevas actividades en las que se vaya a dedicar a partir de ahora. Muchísima suerte en esta labor que ahora emprende.

V.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se han presentado.

B) PARTE DE CONTROL

I.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 58 resoluciones, del 17 de mayo al 18 de julio de 2024. 40 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 18 de contenido económico. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II.- MOCIONES.

1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «PLAGA DE ROEDORES EN CASABLANCA III» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 571/2024)

Es rechazada.

«Por todos es conocido que, desde hace tiempo, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria sufre un desorden en lo que al control de plagas se refiere.

Por redes sociales circulan varios videos donde las ratas, incluso de día, pasean a sus anchas por parques, calles y terrazas.

El barrio de Casablanca III es también víctima de ese descontrol, probablemente como consecuencia de la falta de cuidados y del estado en que se encuentran las palmeras que no han sido podadas y cuyas ramas van cayendo con desorden y se aglutinan en la zona de la calle Amazonas, para satisfacción de las ratas, cada vez más abundantes.

Ello no es sino un reflejo más de la falta de mantenimiento y limpieza que sufre este barrio. Con la gravedad de que no solo se trata de algo desagradable a la vista o de lo que avergonzarnos como ciudadanos, sino que estamos ante un verdadero problema de falta de higiene y salud pública. En una zona, además, muy cercana a las viviendas y donde antes jugaban los niños.

Por lo anteriormente expuesto el grupo Popular solicita **la inmediata intervención del ayuntamiento capitalino para el control de plagas de roedores en el barrio de Casablanca III.**»

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

«Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la inmediata intervención del control de plagas de roedores en todo el distrito 2, aplicable también a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

En el día de hoy, desde el Grupo Municipal Popular, traemos una moción relativa al barrio de Casablanca III en cuanto al problema que sufren de ratas.

Desgraciadamente esta problemática, esta moción, podría ser presentada en referencia a todos los barrios de nuestro distrito y de nuestra ciudad porque esta es la realidad. Han convertido nuestros barrios, nuestra ciudad, en la versión sucia, decrepita y abandonada de la casa de Mickey Mouse. ¿Y cómo hemos llegado a este punto? 8 años de lamentable gestión de quien el Partido Socialista decidió premiar como vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, y un año de la misma gestión desastrosa.

PSOE, Nueva Canarias y Unidas Sí Podemos, los tres son responsables de cómo está la ciudad. Son responsables de la metro ruina, de perder dinero por no saber gestionar los fondos europeos, de tener algo tan primordial; como los camiones de basura sin seguro, de tener las oficinas municipales en una pesadilla, de convertir, supuestamente, la Sociedad de Promoción en un chiringuito, de tener la ciudad más sucia que se pueda recordar y, como consecuencia, llena de ratas.

Se enorgullecen de los planes de higiene urbano, de retirar cientos de toneladas de basura acumuladas en los barrios. Sí, yo también me alegro de que se retire la basura de nuestra ciudad. Pero aquí la verdadera cuestión es ¿por qué han permitido que toda esa basura se acumulara?, ¿qué han hecho en los mandatos anteriores? Ya lo digo yo, nada. No han hecho nada. Porque al final las plagas, los parques y jardines y la limpieza van cogidas de la mano. Cuanto más sucia tengamos la ciudad y cuanto más descuidados estén nuestros parques y jardines, mayores serán las plagas que sufrirán los barrios. Las ratas y las cucarachas encuentran su lugar perfecto entre la basura y los restos de árboles y plantas.

Esta problemática se ha visto incrementada desde hace más de un año y lo hemos denunciado en repetidas ocasiones desde el Partido Popular tanto en el Pleno del ayuntamiento, Comisiones de Pleno, como en las Juntas de Distrito. Y es que nuestro Municipio no tiene contrato de fumigación

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	5/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



desde 2023. Y sí, ahora el representante del Grupo de Gobierno volverá a decirme, como ha hecho anteriormente, que Salud Pública cuenta con un equipo propio y que continúa realizando sus funciones. Y sí, podrá tener razón, pero la realidad es que no es suficiente. Y es algo que no sólo nosotros vemos, lo ven los vecinos, lo ve el Partido Popular, lo ve la prensa; múltiples titulares de prensa, todos denunciando la situación de las ratas. Si todos lo vemos y el Gobierno no lo ve, el problema no es nuestro, es de ustedes.

¿Qué pasa en Casablanca III? Pues lo que viene a suceder en el resto de los barrios, se acumula la basura, no se recogen los restos de árboles, plantas, palmeras. Ahí encuentran un acogedor hogar las ratas. Ayer fuimos testigos el equipo del Distrito del Partido Popular.

Desde aquí quiero lanzar una indicación al equipo de Gobierno, porque ustedes representan y defienden la acción del Gobierno, pero también representan a los más de 80.000 habitantes del distrito. Pisen los barrios, hablen con los vecinos, vean la realidad. Y no, no me refiero a esos paseos triunfales que hacen con su ilustrísima alcaldesa, escoltada por militantes del Partido Socialista. Por favor, equipo de Gobierno, señor concejal presidente, pongan de una vez en orden los contratos del Ayuntamiento. Y cuando hablo de poner en orden, hablo de licitar ordinaria, correcta y conforme a derecho un servicio fundamental como el de control de plagas y no mediante la contratación puente, la contratación por contratos menores. Eso que le gusta tanto al PSOE como vienen demostrando en la Sociedad de Promoción.

Por todo lo anteriormente expuesto desde el Grupo Municipal Popular solicitamos que se llegue al siguiente acuerdo. La inmediata intervención del ayuntamiento capitalino para el control de plagas de roedores en el barrio de Casablanca III.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Nosotros coincidimos totalmente con lo que ha expuesto el compañero del grupo Popular, de hecho traemos una enmienda. Él lo ha mencionado en la exposición de motivos, que

es una problemática que afecta a toda la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

De hecho, nosotros también traemos una moción sobre este tema y, aprovechando la moción que trae hoy aquí el grupo Popular, le queremos proponer la siguiente enmienda, que es la de instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la inmediata intervención del control de plagas de roedores en todo el distrito 2, aplicable también a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo de Gobierno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todos y a todas, a pesar de este calor reinante. En primer lugar, saludar a todos los vecinos y vecinas que están aquí hoy presentes; al presidente de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales, Domingo Santana, a la concejala, María Amador, y a todos los que han tenido a bien acompañarnos. También, como no, a nuestros concejal presidente, José Eduardo Ramírez, a Gustavo Almeida, a los técnicos de sonido y a los compañeros. Y dar la bienvenida, especialmente, a Carmen Suárez Parrilla por su incorporación como vocal.

Bueno, ahora me voy a dirigir a mis compañeros, pero también a ustedes. Ellos traen una visión muy relativa de la ciudad. La ciudad siempre está en evolución y en mejoría. Yo voy a dar aquí datos que demuestra... Estos que estamos aquí visitamos la ciudad. El grupo Socialista tiene a personas que están todos los días visitando la ciudad de Las Palmas; todos sus barrios, y el contacto, no solamente cuando organizamos la visitas de la alcaldesa. Todos los concejales hacen su labor pegados al terreno con los representantes vecinales, etc. Por tanto, nosotros practicamos la política del dialogo y tratamos siempre, dentro de las posibilidades, de llevar a adelante lo que se expone.

En este sentido, decirles que el Servicio de Control de Plagas del Ayuntamiento llevan años realizando una labor estupenda en este tipo de tareas en los 5 distritos. Yo sé lo que después va a decir, pues... Le voy a dar datos. En los 4 primeros meses de este año 2022, se han llevado a cabo 496 actuaciones, labores

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de desratización, como a la desinsectación; las cucarachas.

También en el pasado mandato. Yo que he estado en el grupo, semana tras semana, con el concejal de Salud Pública, Luis Zamorano, se hacían todos estos controles con nuevos productos, etc.

Estos datos suponen una media de 29 trabajos semanales. Lo cual supone un descenso del 6,6 con respecto a las cifras del año pasado. ¿Y por qué esta disminución en la cantidad de actuaciones? Está causada por el descenso del número de solicitudes de actuación por parte de la ciudadanía. La ciudadanía ha presentado menos reclamaciones por encontrarse ratas en su entorno. ¿Por qué se solicitan menos actuaciones? Pues, como podrán intuir, la ciudad está mejor, la llevamos trabajando durante todo este tiempo.

Este que está aquí, yo hace dos días cogí tres guaguas; hice dos transbordos y veo la ciudad también. No veo una ciudad tan negra. Siempre hay que mejorar, siempre tendremos problemas.

Pues bien, el consistorio en este distrito ha intervenido, en estos meses, en los barrios del Lomo Apolinario, Fincas Unidas, en Arenales, en San Francisco y en San Nicolás. Pero en concreto, en el área, en el entorno de Casablanca III hemos tenido las siguientes actuaciones de desratización los días 17 de junio y 15 de julio. Hemos intervenido en este barrio, barrio que además, como vamos a ver luego, es uno de los barrios donde hemos aplicado todos los planes especiales. Y eso lo pueden dar cuenta en todas las actuaciones que hemos hecho.

Así que, en principio, nosotros.. y ahora abundaré en algunas razones; luego mi compañero Borja en la moción que presenta Vox, ampliará lo que yo estoy aquí exponiendo.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: A mí me gustaría saber en qué ciudad vive nuestro compañero, vocal del Partido Socialista.

“Ratas en Las Palmas de Gran Canaria”, titular de La Provincia. “Las ratas se pasean por una zona comercial en Las Palmas de Gran Canaria a plena luz del día”, titular de Atlántico Hoy. “Las ratas se pasean por el parque del Insular y Las Palmas sigue sin contrato de fumigación”, titular de Atlántico Hoy. “Vecinos

de Chona Madera dicen que la falta de poda genera la entrada de ratas en sus casas”, la COPE. “Una avería eléctrica descubre una plaga de ratas en un barrio de Las Palmas de Gran Canaria”, la COPE. Atlántico Hoy, “Una rata de tamaño considerable se pasea por la plaza de la Feria”. Titulares, no inventos.

Entonces, ¿usted qué dice? Esta es la realidad.

En cuanto a que tenemos una visión difusa de la ciudad, vamos a ver, el Ayuntamiento incapaz de mantener las plagas en los edificios municipales. Por ejemplo, parque de bomberos. Se están quejando los bomberos. Ahí los tiene en la cuenta de Twitter. No son del Partido Popular, no son de Vox, son los bomberos. Y se quejan de que tienen en el parque de bomberos lleno de plagas. Vamos a más.

Les felicito. Están gestionando tan bien los servicios públicos que han conseguido poner de acuerdo a los sindicatos y a los comités de empresa para sacar un comunicado criticando y denunciando el estado lamentable y la gestión lamentable de todos los servicios públicos de este Ayuntamiento. Y eso no es el Partido Popular. Aquí tengo el comunicado. Salió ayer o antes de ayer. Si quieres te lo enseño.

Entonces, más ejemplos, hablas de limpieza. Mesa y López lleno de basura. Todo está lleno de basura, todo está lleno de excrementos. Y realmente a mi me gustaría saber, los vecinos lo pueden ver, vamos a la calle y vemos si está limpia. A mi, hace un par de meses... bueno en la campaña electoral, volvía de un mitin del Partido Popular en Tenerife y me saltó una rata yendo por Juan XXIII. Contra. Es que le fui a sacar una foto para aportarla a la moción. Es que me saltó una rata. Es que no son boberías. Lo vemos nosotros, lo ve Vox; Vox presenta una moción más tarde. Va tocando ya hablar con la verdad, no hablar con las actuaciones difusas.

Me habla usted de las 400 intervenciones, sí la nota de prensa esa que sacaron, la concejala de Salud Pública, en mayo. Pero eso es un folleto publicitario que han sacado ustedes para promocionarse. Va tocando reconocer la realidad y coger la mano tendida. Es que no estamos pidiendo que bajen impuestos, estamos diciendo que fumiguen, que pongan en orden los contratos públicos. No estamos pidiendo más.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Segundo turno, grupo Vox... No.
Segundo turno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Qué barbaridad que se ponga en tela de juicio lo que se está haciendo en la ciudad. No tenemos ningún panfleto, son actuaciones concretas. Además, yendo a este caso concreto, en Casablanca III, el Servicio de Salud Pública no ha recibido ninguna solicitud vecinal con respecto a la aparición de roedores en el entorno de Casablanca III.

Desde aquí, aprovecho para decirle a los vecinos que tenemos... Claro que sí, el hecho casual puede aparecer aquí y hasta en Suiza, el país más rico, pueden aparecer. Entonces, en ese caso hay un teléfono, que se lo podemos dar, de la Unidad Técnica de Control de Plagas para llamar, y de 24 a 48 horas están actuando. Aquí, cuando decimos que se ha actuado en Casablanca III el 17 de junio y el 15 de julio, esto son hechos concretos del Ayuntamiento, de sus servicios.

Nosotros estamos trabajando por la mejoría de la ciudad desde todas las concejalías. Así que no nos estamos inventando la ciudad. Y la pateamos y la paseamos.

Por tanto, vamos a rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal Popular porque el Grupo de Gobierno, a través del Área de Bienestar Social y Saludable, además de impulsar actuaciones frecuentes llevadas por trabajadores del Servicio de Control de Plagas, además tenemos este servicio que está a disposición de los vecinos para que, siempre que en su entorno les aparezca un roedor, den cuenta. Después ampliará mi compañero.

Por eso estamos, como siempre, la ciudad está en plena mejoría, abiertos a mejorar más y a gestionar mejor. Por tanto, la rechazamos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Última intervención del grupo Popular, pero tiene que aclarar si acepta la enmienda del grupo Vox, antes de someterla a votación.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.
Antes que nada, sí aceptamos la moción del grupo Vox porque compartimos la realidad de nuestra ciudad, aunque parece que el Grupo de Gobierno no ve bien.

Nos encontramos ante un Gobierno incapaz, incapaz de reconocer sus errores, incapaz de aceptar la mano tendida del Partido Popular, incapaz de gestionar la primera ciudad de Canarias. Un Ayuntamiento con 400 millones de euros en los bancos. Quien lo diría. Un Ayuntamiento que se alegra de bajar la deuda dejada por el anterior mandato. Como si el anterior Gobierno no hubiera sido el mismo Gobierno social comunista del PSOE, Nueva Canarias y Podemos.

No es razonable que contratos absolutamente fundamentales para el funcionamiento del consistorio capitalino, como los de limpieza, vías y obras, semáforos o mobiliario urbano, estén en precario. Esta situación, además de estancar los servicios, debería introducir mejoras o adaptar los servicios a nuevas realidades que van surgiendo en la ciudad. Cito textualmente, no son declaraciones mías, sino del concejal, Pedro Quevedo, durante la campaña electoral, "un Gobierno incapaz de licitar correctamente sus propios contratos vencidos". Por poner un ejemplo, contratos de semáforos, licitado en el año de la Eurocopa 2012, vencido en el año del Mundial 2018. Hace unos días, España ganaba la Eurocopa 2024, seguimos sin contrato.

Un año después de las elecciones, mismo Gobierno, misma gestión, desastrosa. Pongan en orden los contratos, aplíquenlos, trabajen, saquen los pliegos de licitación como debe ser, déjense de contratos menores, trabajen para mejorar lo que dicen que es la mejor ciudad para vivir. Ojalá estuviéramos en la mejor ciudad para vivir. Por su culpa no lo estamos. Pongan solución a los problemas de plagas que afectan a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos a la votación. Votamos primero la moción presentada por el grupo Popular con la enmienda del grupo Vox.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN Y ENMIENDA DE ADICIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	8/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción y la enmienda de adición, con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «ESTADO DEL DISTRITO EN MATERIA DE LIMPIEZA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 572/2024)

Es rechazada.

«Gracias al Partido Socialista, Podemos (o lo que queda de ello) y Nueva Canarias, Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad donde la limpieza urbana que depende del consistorio brilla por su ausencia.

Contenedores a rebosar, hasta cinco camiones de la basura rotos de los siete disponibles o plagas de ratas por toda la ciudad, es la increíble estampa que se encuentran los vecinos día a día con especial énfasis en el distrito Centro.

No puede ser que cada dos por tres los titulares de prensa que salen constantemente en los principales medios de información relaten esta situación tan increíble de comprender y tan asombrosa de vivir. Desde el grupo Popular les animamos a tomar decisiones, sabemos que esto les puede sorprender, ya que están acomodados en el inmovilismo político. Mientras las ratas pasean como Pedro por Moncloa, vemos al concejal de Limpieza, Héctor Alemán, presentar en papel y cartón un “Plan de higiene urbana” en Arenales. Esta situación tan pasmosa empieza a tomar tintes del club de la comedia.

Por todo ello, solicitamos

- **La renovación de la flota de vehículos destinados a la recogida de basura que pasan por el distrito Centro.**
- **Un plan de higiene urbana en todo el distrito Centro para hoy, no para mañana. La situación actual así lo requiere.**
- **La buena gestión de la limpieza continuada en el tiempo, no solamente en momentos específicos o cuando no cabe una rata más.»**

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos. Dense todos por saludados.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es la quinta ciudad más sucia de España, y no lo digo yo, lo dice la OCU. Intuyo yo que la OCU es un organismo de extrema-derecha, de ultra-derecha, del PP, o que sea un titular comprado. Esta noticia salió en abril de 2023. Ahora que la prensa está muy de moda, espero que no insinúen que esto es fango o que el titular está comprado.

Hoy estamos a 19 de julio de 2024, ¿podemos decir que ha cambiado algo?, ¿la limpieza ha ido a mejor? La única respuesta veraz es que no. A lo mejor, todo lo contrario, a lo mejor no somos la quinta, a lo mejor somos la cuarta o la tercera.

30 de abril de 2024, Atlántico Hoy, “Las ratas se pasean por el parque de El Insular y Las Palmas sigue sin contrato de fumigación”.

19 de junio de 2024, Canarias 7, “Pixie y Dixie cogen la guagua en San Telmo”, y Pixie y Dixie no son dos *influencers* americanos, son dos ratas.

20 de junio de 2024, La Provincia, “Plaga de ratones en la estación de guaguas de San Telmo”.

18 de julio de 2024, ayer, Atlántico Hoy, “Las Palmas de Gran Canaria sólo cuenta con 4 operarios para fumigar toda la ciudad en verano”. 4 operarios. Dios se apiade de ellos, porque a ustedes...

Ustedes podrán decir misa, pero esta es la situación a la que se enfrentan, día a día, los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria y de este distrito.

En este distrito tenemos ciertos puntos que cada vez es más clamorosa esta situación. La realidad es una, inalterable, digan lo que digan, gracias al Partido Socialista, lo que queda de Podemos, Nueva Canarias. Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad donde la limpieza urbana, que depende del consistorio, brilla por su ausencia. En el distrito nos encontramos contenedores a rebosar, vehículos destinados a la limpieza que son deficientes, o plagas de ratas como bien dijo el compañero anteriormente en distintos puntos del distrito.

Desde el grupo Popular les animamos a tomar decisiones, sabemos que esto les puede sorprender porque están acomodados en el inmovilismo político. En el gobierno, 4 años, y la ciudad se gestiona sola.

Mientras las ratas pasean como Pedro por Moncloa, a ver si esta expresión la entienden ustedes un poco más. La vuelvo a repetir, mientras las ratas pasean como Pedro por

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Moncloa, vemos al concejal de Limpieza, Héctor Alemán, presentar en papel y cartón un “Plan de higiene urbana” en Arenales. Esta situación tan pasmosa empieza a tomar tintes del club de la comedia. Es decir, se están ustedes cachondeando de la gente. Para que nos entendamos todos, se están riendo de la gente cada 4 años. Cada vez se ríe menos gente.

Hay una frase ancestral que dice, “ordena tu armario y plancharás menos”. Hoy me gustaría decirles, ordenen los servicios de limpieza, las necesidades del personal que tienen y limpiarán menos de lo que nuestra ciudad necesita.

Por todo ello, solicitamos,

- La renovación de la flota de vehículos destinados a la recogida de basura que pasan por el distrito Centro.

- Un plan de higiene urbana en todo el distrito para hoy, no para mañana, que así la ciudad lo requiere. Para hoy.

- La buena gestión, continuada en el tiempo, de la limpieza. No solamente hago un acto y lo dejo ahí. La limpieza es continua. Si yo tengo que limpiar mi casa cada semana, la calle también hay que limpiarla cada cierto tiempo. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, nosotros queremos dejar constancia que, por supuesto, vamos a aprobar esta moción porque, de hecho, yo creo que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la vida ha estado tan sucia. Es que, de hecho, yo no sé si ustedes leen los periódicos, de verdad. Son tantos artículos. Por ejemplo, un artículo de Atlántico Hoy, “La suciedad en Las Palmas de Gran Canaria un hándicap para la calidad como destino turístico”. ¿Ustedes de verdad pasean por las calles?, ¿ustedes pasean? Pues, ¿por qué calles?, por favor. Porque yo veo cubos de basura rebosar, papeles, plásticos en las aceras, electrodomésticos, colchones. La ciudad no puede estar más sucia. Por favor, yo sé que ustedes todo lo hacen muy bien, son unos máquinas. Pero de verdad, seamos realistas, la ciudad da pena.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Vamos a abajo, directamente.

Vamos a ver. Quiero decirles, de antemano, que amanezco y me acuesto con la constatación de la labor del Servicio Municipal de Limpieza. Formo parte del grupo de coordinación de Limpieza, que tiene al frente a un concejal extraordinario, un jefe de grupo que es de lo mejor que puede tener la ciudad de Las Palmas y un equipo extraordinario de recursos humanos que tiene; de baldeadores, de limpieza viaria, etc, que se esmeran día a día para hacer mejor su trabajo y para ofrecérselo a la ciudadanía.

Decirles de antemano, aquí el compañero... Por cierto, estamos hablando ahora mismo de limpieza, no de plagas.

Antes que nada, al vocal que ha presentado esta moción, le tengo que decir algo, una apreciación a cómo comienzan ustedes refiriéndose a nuestro grupo de Gobierno, grupo de Gobierno formado por PSOE, Nueva Canarias y Podemos, no lo que queda de Podemos, Unidas Podemos. Es una falta de respeto a una fuerza que ha sacado los votos para tener su representación y a los votantes que han querido que estén ahí. Por tanto, desde nuestro grupo de Gobierno, en este caso, les pedimos un respeto a las fuerzas políticas que componemos el grupo de Gobierno, y en especial a Unidas Sí Podemos. Dicho esto, en el distrito Centro... Ahora les voy a explicar todo lo que estamos haciendo y vamos a seguir haciendo. Pero, antes que nada, ahora hablaba de “licitación”, “saquen los contratos”, señores del Partido Popular y de Vox, ustedes no han aprobado los dos contratos de limpieza por un valor de 493 millones, que hemos llevado a adelante en el Pleno. Por medio de estos dos contratos la ciudadanía va a ver, todavía más, las mejoras del Servicio de Limpieza. Ustedes votaron en contra y ahora vienen aquí a decirnos que si nosotros tenemos los contratos en nulidad. Estos contratos están en estos momentos pasando los trámites, están en licitación. Luego abundaré en eso.

Vamos a ver, con respecto a este distrito. En este distrito, los cuatro programas que estamos llevando adelante. Un primer programa especial de actuaciones conjuntas de limpieza y cuidado de zonas verdes, que ya

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ha actuado en tres barrios de la ciudad; uno de ellos Casablanca III. Estamos en la cuarta fase, y que no es teoría, es la realidad, estamos ya en la cuarta fase y hemos actuado con este programa en el barrio de San Francisco, del 6 al 13 de septiembre, en el barrio de La Paterna, en el barrio de Casablanca III. Parece que no quiere que diga los hitos. Pues sí.

A través de estas actuaciones conjuntas hemos utilizado 804.000 litros de agua para baldear las calles, las plazas, 145 litros de desinfectantes con la hidrolimpiadora y hemos retirado 3.015 kilos de residuos. Y aquí vale más una foto que mil palabras. Aquí tenemos las últimas actuaciones que estamos realizando en la ciudad, ¿vale?.

Aquí les enseño y ahora les voy a relatar. El Plan de higiene urbana, un plan que estamos desarrollando y que ya llevamos por la mitad de la ciudad. Y en este distrito, concretamente, porque una de las especialidades de este plan es que el concejal y su equipo se reúnen con los vecinos. Aquí tienen ustedes, ahora en el mes de junio, como nos reunimos con don Domingo Santana y la gente de su asociación, como nos reunimos con la asociación Fuera de la Portada, o la asociación empresarial; a los cuales, este que está aquí, porque es mi responsabilidad, les envié las imágenes de las actuaciones que hemos realizado en este distrito. En el barrio de Arenales – Lugo, dos veces el plan de higiene urbana.

El plan de higiene urbana, ha estado en 14 barrios de esta ciudad; baldeando aceras, limpiando los contenedores con hidrolimpiadores. También, aquí mismo, fuera, fumigando, eliminando grafitis de las paredes de la ciudad, o como pueden ustedes comprobar, en Casablanca III, eliminando hierbajos; los rastros. ¿De acuerdo? 12 abril de 2004. Está aquí todo anotado.

Luego, aparte de este plan de higiene urbana que tiene toda esta fase y que son en 14 barrios y que tengo desmenuzado todo lo que hemos retirado, todo lo que hemos aplicado de agua, etc.

Decirles también que hay un servicio de limpieza viaria y aquí, en la parte baja de la ciudad, tenemos el repaso por parte de la limpieza viaria en Canalejas, en Arenales, en Ciudad de Mar y en Triana.

Por tanto, no podemos, con todas estas actuaciones que estamos llevando a cabo...

Luego, el punto de acopio transitorio. Otro de los programas que hemos puesto en marcha es, por si alguno de ustedes no lo sabe, para recoger todos esos trastos que tenemos en casa, esos muebles que ya no utilizamos, o los escombros de alguna obra menor. Pues bien, en este distrito ya hemos pasado por todos los barrios. Es un día a la semana, de 8 a 00 horas, y llevamos desde diciembre con este programa para que la gente se deshaga, aparte del que se solicita y que...

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El **señor PEÑATE MONTES**: ... En 8 o 9 días les atienden. Además, tengo constancia de ello.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Sigue en el próximo turno?, ¿le parece?

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Ya que nos tuteamos, te voy a tutear también. Te veo un poco nervioso, estás elevando un poco el tono de voz, estás tal. Cuando uno se pone nervioso por algo es.

Varias cosas, la primera, Partido Socialista, Nueva Canarias y exactamente, lo vuelvo a repetir, Podemos, o lo que queda de ello. Y no voy a parar de repetirlo en cada intervención que tenga. Podemos, o lo que queda de ello.

¿Ustedes han visto los Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria? Porque este que está aquí los ve, porque soy un friki de la política y me encanta. Yo los veo. Y veo como Carolina Darias, y ustedes también lo verán, usted también lo verá señor presidente, abusa de su posición como alcaldesa para fustigar constantemente al Partido Popular y a sus concejales, faltando el respeto a todos y cada uno de ellos, a todos, en las propuestas que da, en todo lo que dice, ella, Carolina Darias, le falta el respeto al Partido Popular. ¿Y usted me viene aquí a decir que no diga Podemos, o lo que queda de Podemos? Hombre, por favor. Cuando ustedes son los que mayores barbaridades han dicho en este país, que si ultra-derecha, que si esto que si no se cuanto. Ya está bien. Podemos, o lo que quede de Podemos. El ponerse de lado y de perfil se acabó. Nos tienen enfrente. Se acabó ponerse de lado. Y en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria les faltan el respeto a los concejales del Partido Popular y eso hay que cambiarlo por respeto y por

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



decoro, y eso hay que cambiarlo, porque somos personas elegidas por el pueblo. Como ustedes lo son, ellos también lo son. Y punto. Siguiendo cuestión, ¿el Partido Popular ha rechazado lo que usted acaba de decir, en el mandato anterior? Por supuesto que sí porque no se ajustaba. Ustedes vienen con las cosas de atrás mal hechas y pretenden que les salven los muebles y que el PP sea participe de ello. No, el PP tiene que estar enfrente para decirles “señores, esto no está bien hecho”. Y como no está bien hecho no lo aprobamos. Punto y final. ¿O quieren que seamos partícipes de su mala gestión? Por supuesto que no.

Que usted me diga que en el Servicio de Limpieza son los mejores, aquí este grupo nunca va a poner en tela de juicio la profesionalidad de los trabajadores del Servicio de Limpieza de Las Palmas. A los que estamos poniendo en tela de juicio es a ustedes, no a los trabajadores, a ustedes como políticos, a ustedes, no al trabajador del Servicio Municipal de Limpieza, para nada. Que hagan su labor de tal a tal hora.

Muchas gracias.

A ustedes no, a ustedes se les pone en tela de juicio. Y lo vamos a seguir haciendo hasta que hagan las cosas bien.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

La verdad que me ha dejado sin palabras porque todo lo que hacen ustedes, vuelvo y repito, lo hacen bien, ¿verdad? Lo hacen bien. Usted ha dicho que están limpiando, que están cuidando las zonas verdes. Yo no sé dónde. Y mire que yo paseo, porque yo paseo.

Que han tirado no se cuantos litros de agua para limpiar, no se cuantos miles para limpiar las calles, sí es verdad, eso lo he visto yo, pero con agua solo. Porque la suciedad de esos 8 años no se limpian, no se limpian.

Por otro lado, simplemente, para finalizar, de verdad, sean realistas con este tema, señores. Todos queremos a nuestra ciudad, todos la queremos. Hagan las cosas bien, por favor. Lo que no puede ser es el titular que les leí antes del Atlántico Hoy, que la suciedad es un hándicap para la calidad de Las Palmas de Gran Canaria como calidad turística. Eso es lo que no puede ser. Sean realistas con el

problema que tenemos de limpieza, sean realistas.

- El **señor PRESIDENTE**: Grupo de Gobierno, segundo turno.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí somos realistas. Vamos guardando lo que vamos haciendo día tras día en esta ciudad.

De verdad, parece que ustedes solo ven y que solo saben.

Ustedes pueden ver rebosos, trastos, pero por la noche va pasando el camión y va retirando todo eso. Es decir, ni en Suiza, repito, tienen ustedes un servicio de limpieza 2 horas al día. Aquí hay un servicio de mañana y de tarde en algunos barrios y luego están estas actuaciones especiales y estos programas que los hemos puesto para mejorar la higiene urbana de esta ciudad.

Me hablaba sólo del agua, no, está la hidrolimpiadora con desinfectante.

El mobiliario de Mesa y López, este de aquí de la plaza de la Feria, de las papeleras. Se está utilizando constantemente.

Eliminamos los hierbajos de todo paseo de Chil. No les voy a enseñar más fotos en ese sentido.

Luego, antes de ir terminando, les quiero poner de relieve que estando de acuerdo a las exigencias europeas, estamos poniendo en marcha el quinto contenedor, el contenedor marrón, para los desechos orgánicos. Se están haciendo unas campañas informativas, de una semana de duración, para que los ciudadanos se inscriban y conozcan su funcionamiento y se les entrega una llave. Aquí vemos a la alcaldesa, Carolina Darías, en Los Tarahales. Ahora mismo estamos en Las Coloradas.

Ya por último, para ir terminando, vuelvo de nuevo para que lo sepan los ciudadanos hoy aquí presentes; porque parece que ustedes no quieren ver lo que no quieren ver. “Esto mal”, “esto es un desastre”. Vamos, durante estos 9 años...

Ya se los dije en alguna ocasión, nos han vuelto a votar en muchos barrios de nuestra ciudad. Sí, sí, sí, muchos barrios de esta ciudad nos han votado y ahora en las elecciones europeas también.

No sé. Te puedo... Y hasta ayer mismo, teníamos recogiendo residuos en el barrio de San Nicolás y también limpiando Mesa y López.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	12/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Decirles que con los nuevos contratos que ustedes no aprobaron, los nuevos contratos que ustedes no aprobaron, el servicio integral de limpieza que, por año, va a ser 41 millones de inversión, va a suponer, aparte de la contratación, el que más personal se va a reforzar y 27 baldeadoras que permitirán que haya mayor frecuencia, 12 fregadoras y limpieza de las aceras; esos residuos pastosos que ahí quedan. Estamos constantemente, a petición vecinal, limpiando excrementos de paloma, estamos desgraciadamente de los..., etc. Y vamos a tener 6 furgones desbrozadores para continuar con esa labor de limpieza. Vamos a renovar todas las papeleras. Esto no es... Esto se va a aplicar a partir de que se adjudiquen estos contratos, que será probablemente después de navidad. Vamos a tener 7.400 papeleras nuevas, se va a renovar en el Servicio de Recogida de Residuos 10.100 nuevos contenedores. Va a haber papeleras trifásicas, de reciclaje.

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya terminando, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Lo que ustedes no quisieron aprobar.

Por tanto, señores del Partido Popular, digan la verdad a la ciudadanía. No sigan engañando. Nosotros estamos trabajando día a día para mejorar esta ciudad. Desde luego, en limpieza lo estamos demostrando con todas las actuaciones que yo ahora le he enseñado a la ciudadanía y que pueden comprobar las asociaciones de vecinos a las que les vamos enviando. Con ellos nos reunimos, como fue en la reunión en la plaza de la Feria, para que nos digan puntos críticos para poder atenderles igualmente.

Por tanto, evidentemente, en este caso, vamos a rechazar esa moción porque no tiene sentido.

Nosotros estamos...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... la ciudad más limpia. Y con estos contratos lo van a ver ustedes totalmente. Yo estaré con ustedes para mostrárselo.

Gracias y buenas tardes a todos.

Gracias a los vecinos por la atención. Espero que ustedes hayan recibido...

Cualquier cosa, cualquier duda, después lo podemos hablar.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Para finalizar yo voy a ser mucho más breve, voy a mantener el tiempo por el respeto a los demás grupos que usted, porque cuando finalizamos, finalizamos y no seguimos dando las gracias. Finalizamos.

Tres cosas que se las apuntamos muy rápido. La primera, bienvenido a cómo funciona una democracia. Uno gobierna y el otro fiscaliza. El otro dice lo que está mal. Que le sorprenda a mi me deja patidifuso. "No, es que nos sorprende que digan ustedes que las cosas están mal". Pues bienvenido a cómo funciona una democracia. Ustedes gobiernan y nosotros decimos que las cosas están mal. Cuando estén bien pues será lo mismo. ¿O ustedes cuando gobiernan no dicen nunca que no hay nada mal? Son ustedes muy buenos, ¿verdad? Sí, sí, seguro que sí.

Segunda cosa, aquí parece que cuando un partido gobierna dice "vamos a...", "vamos a...", quiere decir que en un futuro; quiere decir que en el presente y en el pasado ustedes no han hecho nada. Porque si en el "vamos a..." el problema no está solucionado y están ustedes volviendo a vender la moto. Con la líder, Carolina Darias, están volviendo a vender la moto. Porque ustedes son expertos en vender la moto. Es que en esta junta, cada vez que venimos, y el que venga asiduamente lo verá, el SOE dice "nosotros vamos a..." cuando nosotros denunciemos algo. "Es que nosotros ya tenemos eso porque vamos a...", "no, no, eso está así porque nosotros vamos a...". Siempre es el "vamos a..."

La tercera cosa, para finalizar, muy breve, es que sepan que ahora mismo hay un ciudadano suizo envidiando la limpieza de Las Palmas de Gran Canaria.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Pasmos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «QUE EL DEA SEA DEVUELTO A SUS INSTALACIONES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 573/2024)

Es rechazada.

«La playa de Las Alcaravaneras es una de las playas urbanas de nuestra ciudad, también denominada playa del deporte. Un lujo en la ciudad, con un proyecto envidiable, dónde se sitúan las pistas deportivas Doctor José Alsó; en ciertas ocasiones en esta junta de Distrito, ustedes mismos han considerado se un logro del ayuntamiento. Pero también los es, la lamentable gestión al respecto. Actualmente la cancha se encuentra cerrada, sus alrededores están sometidos a un abandono absoluto, dejadez y desidia.

A pesar de estar cerradas, siguen siendo utilizadas por los usuarios de la zona. Nos preocupa poner en riesgo la vida de las personas que deciden utilizar el recinto para la práctica deportiva ya que las instalaciones carecen de seguridad. O llevan un control efectivo para el cierre de las pistas o devolvemos a las instalaciones su DEA, que ha sido retirado y se encuentra cerrado con llave sin cumplir su función, la función de permitir a los usuarios realizar cualquier práctica deportiva sin riesgos alguno. Señalando la zona que se encuentra en un área cardio protegida.

Por otro lado, el estado de la zona es lamentable, la limpieza es mínima, el mantenimiento del mobiliario deportivo escasa y su iluminación deficiente. Si nos preocupamos de estos detalles básicos, evitaremos la pernociación de las personas sin techo ya que el área es usado como dormitorio.

Por todo ello, el grupo municipal solicita **que el DEA sea devuelto a sus instalaciones. Que las canchas tengan el mantenimiento necesario para ser utilizadas para la práctica deportiva y que se aumente la seguridad de la zona, así como evitar las pernociaciones de las personas afectadas, buscando soluciones para las mismas.»**

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

«Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a comprobar, asegurarse instalar en todas las instalaciones deportivas municipales que no tuvieran un desfibrilador automático»

DEBATE. Intervenciones:

- La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos los vecinos que acuden en el día de hoy a esta Junta de Distrito.

Bueno, yo venía tan contenta a esta Junta de Distrito, pero veo que el ambiente está hoy bastante acalorado. Vale, pues para que a ustedes les quede claro, el grupo municipal no engaña a nadie, el Popular. El de ustedes creo que sí. El nuestro no.

Nosotros no ponemos en tela de juicio el trabajo de nadie.

Yo venía a darles las gracias porque en la pasada junta yo presenté un listado de ruegos y preguntas donde me refería a la calle Galo Ponte y ustedes, muy amablemente, la han revisado, han visto que podemos hacer una oposición constructiva y han procedido a su arreglo. Es que podemos enriquecer la ciudad sin necesidad de este tipo de cosas. Simplemente escuchar. El grupo Popular no pone en juicio el trabajo de nadie. Yo les estoy dando la enhorabuena por haberme escuchado. También es un poco trabajoso tener que marcarles agenda. Si no lo traemos aquí no lo hacen, pero bueno, de mi parte les doy las felicidades.

Darle la bienvenida a la compañera Carmen, del grupo Vox, porque no se le ha dado.

La moción que traigo, es una pena que no esté presente el concejal del Mar, don Pedro Quevedo. No suele estar muchas veces presente, cosa que es su función. No está, como todo el grupo de Gobierno de ustedes.

Todos sabemos que la playa de Las Alcaravaneras es una de las playas urbanas de nuestra ciudad, todos la conocemos como playa del deporte.

Hace escasamente varios días la concejala de Deportes, Clara Campoamor, y el concejal de Mar, don Pedro Quevedo, han visitado estas canchas, han hecho una rueda de prensa con todo lo que conlleva, fotito por aquí, fotito por allá, y han vendido; cosa que nosotros también lo valoramos, que las canchas han tenido una

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	14/33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nueva mejora. Los usuarios que van a hacer deporte en una zona completamente vigilada, con seguridad, para cualquier tipo de práctica deportiva, pero lamentablemente tenemos que comunicar; porque ya veo que como comunicamos, trasladamos, les molesta. No señores, no hay necesidad de eso. Tenemos que enriquecer y sacar una ciudad hacia adelante. Una ciudad con una oposición constructiva, sin necesidad de llegar a estos términos.

Nosotros discrepamos en la seguridad que ha vendido la concejal de Deportes, Carla Campoamor, y el concejal del Mar, Pedro Quevedo, como todo lo que vende él, que todo son mentiras. Ya que usted es compañero de él, ¿se lo puede trasladar? Y lo saluda de mi parte y que me gustaría que estuviera aquí presente.

Mi pregunta es la siguiente, ¿cómo pueden vender ustedes seguridad en las canchas y en las pistas deportivas de Las Alcaravanas cuando tienen el DEA bajo llave? Cogiendo polvo sin cumplir la función que realiza el DEA. Que yo sepa, como saben ustedes más que yo porque yo soy una vecina y una vocal de Distrito, saben la función que tiene el DEA. ¿Me pueden explicar, por qué seguimos en la pared, en la parte de enfrente, para que las cámaras lo capten, o no sé, señalizada como zona de cardiopatía, cuando no está señalizado como eso? Porque el DEA lo han retirado. Ha sido decisión del grupo de Gobierno actual retirar el equipo, no del Partido Popular. Yo no me lo invento.

Este grupo de Gobierno, como ustedes han ido a visitar y han hecho una rueda de prensa incluida, nosotros hemos visitado el recinto sin ninguna rueda de prensa. Hemos quedado con vecinos de la zona que frecuentemente utiliza las canchas. Nunca han estado cerradas del todo ya que cuando ustedes procedieron a su reforma las canchas siguieron siendo utilizadas por los usuarios de la zona. Por lo tanto, el DEA; que vale un dineral, que la ciudad ha invertido un presupuesto destinado a él, no tiene que estar almacenado porque no hace nada, no hace nada allí.

En caso de una incidencia lo que nos ofrece el DEA, esos primeros auxilios no los va a tener ningún usuario porque el Grupo Municipal Popular, con todo lo que conlleva, lo ha retirado.

En el Pleno del mes de mayo la concejala de Deportes, Carla Campoamor, traslada una

nueva licitación de reforzar la red existente en las canchas municipales, cosa que también nos parece perfecto. Todo lo que sea en beneficio del ciudadano nos parece perfecto. El Partido Popular no pone en tela de juicio el trabajo de ningún grupo de Gobierno mientras lo hagan bien. Ahora, cuando lo hacen mal pues sí tenemos derecho a hablar y decirlo, exponerlo, porque a mi me parece muy mal que un aparato que se ha invertido tanto presupuesto...

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya terminando.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ...esté confinado porque a ustedes le dé la gana. Por todo ello, el grupo municipal solicita que el DEA de Las Alcaravanas vuelva a su sitio. Que refuercen la seguridad para que no sigan pernando los sin hogar ya que se ha invertido mucho dinero en esas canchas como para tener también consecuencias de suciedad y todo lo que conlleva, y deterioro del material deportivo.

La ciudad no es de ustedes, la ciudad es de todos.

Muchísimas gracias, señor presidente, y perdone por haberme extendido.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, yo espero que aquí todos estemos de acuerdo que los desfibriladores brindan una respuesta inmediata y salvan vidas al restablecer el ritmo cardíaco. De hecho, está comprobado que disponer de un DEA podría evitar el 40% de las muertes súbitas de deportistas. Por eso, obviamente, vamos a apoyar esta iniciativa. Sí que es verdad que les queremos plantear una enmienda que es, básicamente, instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a comprobar, asegurarse instalar en todas las instalaciones deportivas municipales que no tuvieran un desfibrilador automático. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones		Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	15/33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todas y a todas.

Yo no sé si es el calor que hace hoy, no lo digo por la compañera que ha hablado, pero es verdad que he notado en esta Junta de Distrito; no sé por qué, se ha elevado el tono y, además, creo que no aporta y no nos va a llegar a un consenso mayor. Entonces, yo creo que está bien que mantuviéramos el de los anteriores, de hecho en la última Junta de Distrito que estaban los niños y las niñas, no sé si se acuerdan, creo que también fuimos capaces de discrepar y tener unas conversaciones en otros tonos que yo creo que podría estar bien que lo mantuviéramos. No lo digo concretamente por la compañera que acaba de intervenir. Pero en cualquier caso sí que apoyo, ella hacía alusión... perdón... a la oposición constructiva, que yo creo que es bueno, como usted señalaba, que en cierta medida había presentado una cuestión, un ruego o una pregunta, no sé bien qué había citado, y que se había realizado. Yo creo que en esa consigna estamos todos, la de mejorar la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y estamos trabajando en tener la mejor ciudad posible.

En cuanto a la moción presentada por el Partido Popular, destacar que el Instituto Municipal de Deportes hace escaso mes y medio, yo creo que un poco a la alusión a la que hacían, ha invertido cerca de 40.000 euros en la zona de la que habla la moción y se han mejorado las pistas deportivas, se ha mejorado la infraestructura de las de acceso libre; tanto las pistas de voleibol, balonmano, fútbol sala y baloncesto, se renovó el pavimento instalando una superficie amortiguadora y se renovó el acabado de las pistas. Se están haciendo mejoras en aquellos espacios que la ciudadanía está utilizando.

En cuanto al DEA que planteaban, no es decisión del grupo de Gobierno la colocación del DEA. Yo creo que es conocido por todos que el concejal, o la concejala, no va a la zona y dice "aquí va el DEA". Evidentemente, la ubicación del DEA responde a criterios técnicos y, en función a esos criterios técnicos, está ubicado actualmente el DEA que sí que expone en la zona que ustedes están haciendo alusión.

En cuanto a la seguridad de la zona, sí que se realiza presencia por la zona, incluso la Unidad

de Mediación y Convivencia de la Policía Local pasa de manera asidua por esa zona. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Yo no me refiero a la cantidad de dinero que hayan invertido para embellecer unas canchas y para enriquecer la ciudad y en beneficio del ciudadano. En esa parte estamos conformes y satisfechos de que el grupo que está gobernando actualmente pues haya llegado ahí.

Lo que no estamos conformes es en la retirada del DEA. Usted me dice a mi que el Ayuntamiento no decide, que son a través de criterios técnicos, pues que yo sepa el DEA ya había un criterio técnico que había decidido que el DEA de Las Alcaravanas estuviera funcionando ahí. El DEA fue retirado y no lo retiró el Partido Popular, ni el grupo Vox que está aquí. El DEA lo retiraron. Alguien retiró el DEA.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, ¿segunda intervención?
¿Grupo de Gobierno?

- La **señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Yo vuelvo a destacar que el DEA no se ha retirado. Usted comenta que DEA estaba en un sitio y que ahora está en otro. Pues probablemente responda a una nueva decisión, como digo, técnica.

Evidentemente, el grupo Popular no es quien decidió la ubicación del DEA, pero tampoco lo decidió el grupo Socialista.

Yo creo que es importante que tengamos en cuenta que hay decisiones que no son decisiones políticas y que, como tal, no pueden tomarse, sino siempre obedeciendo a criterios técnicos. Es por esto que, por parte del grupo de Gobierno, procederemos a votar en contra de la moción.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, por parte del grupo Popular.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Para cerrar, sólo me limito para decir que antes de proceder a la reforma de las canchas ya había un criterio que decía que el DEA de Las

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Alcaravaneras tenía que estar ubicado en las pistas. ¿El sitio? No lo sé, yo no soy técnico y tampoco voy a instalarlo. Pero que tiene que estar en la pista y en todas las pistas municipales de Las Palmas de Gran Canaria, es verdad, porque el DEA tiene un trabajo, no sólo un criterio.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. No habiendo más intervenciones pasamos a la votación de la moción. Perdón, perdón, había también una enmienda. ¿Se acepta la enmienda?, ¿sí? Pues votamos la moción con la enmienda del grupo Vox.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN Y ENMIENDA DE ADICIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción y la enmienda de adición, con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «LIMPIEZA DE LAS FAROLAS EN LA CALLE MAYOR DE TRIANA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 564/2024)

Es rechazada.

«La calle Mayor de Triana, emblemática, señorial e histórica arteria de nuestra ciudad, transitada diariamente por miles de ciudadanos y turistas. Este eje urbano, además de ser un punto clave comercial y de la cultura local, debe mantener una imagen limpia y acogedora que refleje el orgullo de nuestra ciudad.

Sin embargo, actualmente las farolas de la calle Mayor de Triana se encuentran en un estado lamentable, cubiertas de grafitis y pegatinas, lo que desmejora significativamente el aspecto de este importante paseo. Convirtiendo esta situación no solo en una vergüenza para los residentes, sino también a los visitantes, perjudicando además la imagen turística de nuestra ciudad.

Es imperativo que se tomen medidas inmediatas para solucionar este problema y devolverle a la calle Mayor de Triana es aspecto limpio, ordenado y señorial que merece. La limpieza de grafitis y la remoción

de pegatinas son acciones necesarias para mantener la dignidad y la estética de nuestras infraestructuras urbanas. Es nuestra responsabilidad preservar la belleza y el carácter señorial de esta calle, en beneficio de residentes y visitantes por igual.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Realizar una limpieza exhaustiva de todas las farolas de la calle Mayor de Triana, eliminando grafitis y pegatinas con productos y técnicas que aseguren la conservación del material.

SEGUNDO.- Establecer un programa de mantenimiento regular para la limpieza de grafitis y pegatinas en la calle Mayor de Triana, asegurando así que la vía se mantenga en condiciones óptimas de manera constante.»

DEBATE. Intervenciones:

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, hoy nosotros traemos aquí otra moción de algo que tiene que ver con la limpieza. Ustedes ahora me dirán que no, que las farolas están todas perfectas en la calle Mayor de Triana.

Bueno, una calle emblemática, señorial, histórica y, sobre todo, una de las zonas comerciales más importantes de nuestra ciudad.

Sinceramente, otro aspecto más que da vergüenza sobre la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es el estado lamentable de las farolas. Por lo cual, nosotros traemos esta moción con dos propuestas para que, por favor, se las piensen si no se las han pensado ya, las mediten y a ver si podemos sacar por lo menos hoy algo adelante, ¿no?

Entonces, nosotros proponemos en primer lugar que se realice una limpieza exhaustiva de todas las farolas de la calle Mayor de Triana para la eliminación de los grafitis, de las pegatinas, de los chicles. Y, en segundo lugar, establecer, después de realizar ese trabajo, nos gustaría que se estableciera un programa de mantenimiento regular para la limpieza para evitar eso que está pasando ahora y en un futuro.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	17/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Por parte del grupo Popular, ¿intervención?
Por parte del grupo de Gobierno.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Agradezco el tono y que, además, hoy que hay tomado posesión ya empieza a defender mociones y eso está muy bien.

Vamos a ver. Aclarar a los vecinos que están aquí presente, evidentemente la oposición realiza una labor de fiscalización y a nosotros nos toca llevar a adelante el programa de gobierno por el que una mayoría de esta ciudad ha querido que estemos; con un programa pormenorizado, muy detallado y que lo han tenido a bien; que se ha basado en actuaciones que hemos realizado en toda la ciudad y que seguimos realizando. Es que antes se habló aquí de otros temas y yo también lo voy a hablar en materia de cultura, en materia de vivienda.

Quiero decir, aprovecho, que en materia de vivienda somos el ayuntamiento de España, pionero. Estamos trabajando en rehabilitación, consiguiendo fondos europeos para ello; aquí en el barrio de La Paterna está siendo objeto de una rehabilitación verde donde los ciudadanos van a pagar menos porque se van a poner bombas de calor, donde además las personas mayores van a tener sus ascensores. Estamos además reponiendo, como hemos hecho en Tamaraceite; ya a punto de terminar, la última promoción de una vivienda indigna, como estamos reponiendo también en Las Rehoyas; se va a cambiar por completo, o como las casas sociales que estamos construyendo, a precio asequible, en León y Castillo 27 viviendas. Podría seguir.

Ahora tenemos finalmente el nuevo centro cultural Jesús Arencibia de Tamaraceite.

Entrando en el tema de la moción que presenta Vox, sólo aclarar que evidentemente ellos hacen la labor fiscalizadora, como nos correspondió a nosotros en su día hacerla. Pues bien, continúo. Vamos a ver, voy a dar...

Espero que lo entiendan... No la vamos a votar a favor, pero espero que lo entiendan. Vamos a ver, dentro de la programación anual de alumbrado está previsto las grandes intervenciones y las pequeñas. Nosotros estamos invirtiendo desde el comienzo del mandato mucho en alumbrado cambiando muchas zonas de la ciudad el alumbrado normal por el alumbrado Led que es más

eficiente energéticamente y cuesta menos a la ciudad. En eso nos hemos volcado.

También, en pequeñas cosas, las farolas que se funden. Todo eso estamos continuamente recibimos demandas y el servicio las va atendiendo. Pero a nadie se le esconde que evidentemente la calle Mayor de Triana es uno de nuestros emblemas, tanto para toda Canarias como para los turistas que nos visitan y la frecuentan.

Entonces, en ese sentido quiero decirles, ahora mismo el Servicio de Alumbrado está trabajando en una operación importante en Las Canteras. Les anuncio que a mediados de agosto corresponde la actuación en la calle Mayor de Triana, en donde se va a hacer una actuación fuerte para que luego el mantenimiento que haya que hacer sea el menor posible.

Así que les anuncio que no les vamos a votar no, estaba prevista y ahora tocaba. Nosotros no actuamos como dicen "vamos a...", "vamos a...". No, hechos, no vamos, hechos, y de hecho ahora se está actuando en Las Canteras. Hecho es que se ha cambiado la iluminación Led en nuevas inversiones, hechos son las viviendas que estamos reponiendo, construyendo y rehabilitando. Y el hecho va a ser, porque está programado, la limpieza de todos los báculos de la calle Triana.

Así que, por esta razón, es por lo que se va a llevar a cabo; nosotros valoramos el que ustedes como grupo político nos presenten esta demanda que detecta la ciudadanía y nosotros les respondemos que lo vamos a llevar a cabo, por supuesto, en la calle Triana que se lo merece, como en Las Canteras, o en otros barrios de la ciudad. Es en estos barrios que no son solo de sus residentes, sino de toda la ciudadanía y de todos los turistas que nos visitan y que son un sector fundamental para nuestra ciudad y que va *in crescendo*.

- El señor **PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente, segunda intervención.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

La cosa es que esto no es algo que se vaya a llevar a cabo, es algo que ya se tenía que haber llevado a cabo. Usted me dice que a mediados de agosto. Pues le digo una cosa, es que el 11 de febrero sale una noticia publicada, domingo 11 de febrero, y le voy a leer el titular, "El Ayuntamiento pone a punto la calle Mayor

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de Triana con la renovación de 11 farolas”, 11 de febrero. “El Servicio Municipal de Limpieza realizará una actuación a partir del próximo lunes”, 12 de febrero.

¿Usted ahora me habla de mediados de agosto? Ustedes lo que son una panda de mentirosos. Pues sí, se lo voy a decir, lo que no puede ser posible es que estemos esperando 6 meses a que se rehabiliten las farolas de la calle Mayor de Triana, una calle histórica. No sólo para los residentes, como usted a dicho, como para los visitantes, para el turismo; que vivimos del turismo, para la gente que pasea por nuestras calles, para la gente que va a trabajar ahí. 6 meses de demora para la rehabilitación de unas simples farolas. Yo sólo le leo lo que he leído en artículos de prensa.

Ahora saquen ustedes sus propias conclusiones. Lo que no puede ser de recibo, lo que no puede ser normal, es que la calle principal de cualquier ciudad esté llena de pintadas de grafitis, de oxido, de publicidad, de chicles. Eso da una imagen de deterioro y ya se tenía que haber solventado hace 6 meses. El 12 de febrero de 2024 como ustedes dijeron y como salió publicado en prensa.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Esto no es algo nuevo. Han cogido el turno de una moción de las que trae el grupo Vox para responder una moción anterior que trajo el grupo Popular, que es la que tuvimos usted y yo, y la coge para responder a la compañera con su moción, coger para responder a la moción anterior. Eso es una falta de respeto porque si esta es la moción de la compañera tienes que responder su moción, no responder la mía. Coger un cuarto turno inexistente siguiente.

Entonces, como usted ha venido aquí a hablar de vivienda cuando hemos venido a hablar de limpiar farolas, un poco extraño esto porque venimos por farolas y salimos con viviendas.

¿Ustedes se acuerdan cuando Pedro Sánchez salió, hace muchos años, y dijo “vamos a hacer 500.000 viviendas”?, ¿se acuerdan?, “vamos a hacer 500.000 viviendas”. En Las Palmas no cayeron. No sé donde cayeron, pero aquí en Las Palmas no cayeron y en el distrito nuestro menos. Porque sacar pecho

para decir que Las Palmas de Gran Canaria está en la cabeza en vivienda, con todos los problemas que tuvieron en Tamaraceite, en Las Rehojas, no es una gestión para sacar pecho. Y mucho menos en una moción donde se pide limpiar farolas. ¿Hablamos de la vivienda? Hombre, vamos a ser un poco más serios.

Anunciamos que votaremos favorablemente a la moción de la compañera.

- El **señor PRESIDENTE**: Grupo de Gobierno. Yo les pediría que... Yo suelo ser bastante flexible con los tiempos, con los asuntos que se quieran tratar, no soy quisquilloso, pero también pido que no se abuse. Entonces, yo sí pido que, efectivamente, por respeto a la moción hablemos de lo que se plantea en la moción si puede ser.

- El **señor PEÑATE MONTES**: La compañera Betsaida pedía un cambio de tono y yo lo hice en esta pero, desde luego, ser acusado de mentiroso no es de recibo. Ustedes anteriormente... Como hay público presente, ustedes anteriormente hablaban del contrato de semáforos, aprovechando. Entonces claro, parece que ustedes sacan todo y que nosotros no podemos, que tenemos que hacer lo que ustedes nos dicen que hagamos. Entonces a mí... Sí, sí, sí, porque me acaban de decir que no puedo hablar de vivienda y ustedes pueden hablar de semáforos, etc.

Vamos a ver, lo que le interesa a la ciudadanía, nosotros hablamos sobre actuaciones y creo que llamarnos a un grupo de Gobierno, en nombre de todos mis compañeros, mentirosos, eso no es de recibo. La verdad que aquí no estábamos habituados a eso. Nos ha extrañado. Vaya comienzo. Por eso he cambiado el tono.

Decirle, por supuesto que dicho que está dentro de la programación anual. En el primer mandato, don Roberto Santana, hicimos una importante labor de farolas y con alumbrado Led en todo el barrio de Triana. Les puedo traer, cuando ustedes dicen que no hemos hecho nada, una importante inversión; no tengo aquí el dato, que se hizo de Triana y de sus farolas, de las calles adyacentes, como también lo hemos hecho en el barrio de Vegueta aunque corresponde a otro distrito. Pero lo hemos hecho en este. Y ahora corresponde, dentro de esa programación anual, le corresponde a Triana. Ahí vamos a

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actuar pormenorizadamente para que además no tener que actuar luego en el mantenimiento.

Por tanto, y a hora con más sentido, les pedimos a la oposición otro tono. Estamos aquí los ciudadanos y creo que se merecen un respeto y no la acusación que se nos ha hecho hoy. En nombre de mis compañeros, de Unidas Podemos, Nueva Canarias y PSOE rechazamos esa falta de respeto al grupo de Gobierno. Nosotros, desde luego, no lo vamos a hacer. Otra cosa es la crítica política necesaria y estamos en una sociedad democrática.

Gracias.

Por tanto, repetimos, nuestro sentido del voto, no, porque vamos a actuar. No, porque estaba previsto que actuásemos y se va a actuar. Por tanto, vamos a decir no, pero lo cual no quiere decir que no aceptemos porque eso, repito, estaba previsto.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, el grupo...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: En primer lugar, disculpen. Les pido mis disculpas.

Me reitero en lo que he dicho, estaba previsto hace 6 meses. Espero que la próxima vez, cuando nos veamos, que ese problema ya esté solventado porque ya tendría que estar solventado en febrero de 2024, que fue cuando el Servicio Municipal de Limpieza de este Ayuntamiento lo comunicó.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción si les parece.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: ¿Puedo un momentito?

- El **señor PRESIDENTE**: Sí. Pero muy breve.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: La compañera acaba de pedir disculpas a ustedes, pero también como comentaba la compañera antes, ustedes antes nos dijeron a nosotros "dejen de mentir". A nosotros nos dicen mentirosos. Lo que cambia es la forma, pero el fondo es el mismo. Entonces vamos a pedir educación para ustedes y para nosotros, para todos.

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, vamos a tratar... Yo vuelvo a insistir, trato de intentar no intervenir ni de estar diciendo a nadie cómo tiene que intervenir, cómo tiene que actuar y cómo tiene que proceder. Yo creo que todos somos mayorcitos y creo que si usamos un tono educado. Lo único que tenemos que pedir en este espacio es educación. A partir de ahí podemos ser más vehementes, menos vehementes, ponerle más pasión, menos pasión, pero yo sí lo único que pido es educación. Y que no nos refiramos al compañero que tenemos enfrente como no nos gustaría que se nos refieran a nosotros. Ya está. Yo creo que con esas normas básicas, estoy seguro de que vamos a poder tener unas juntas de Distrito pacíficas, por lo menos en ese aspecto, y razonables. Los vecinos lo agradecerán. Podemos dar por sanjada la cuestión. Pedimos disculpas por si se han sentido ofendidos por algunas de las cosas que se hayan podido decir desde el lado de acá.

Si les parece, pasamos a la votación.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «TRATAMIENTO DESRATIZADOR URGENTE DEL ENTORNO DE SAN TELMO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 565/2024)

Es rechazada.

«En el mes de junio la prensa se hizo eco de la plaga de roedores que había en los parterres del parque San Telmo. Los ciudadanos que transitan por el parque de San Telmo han sido testigos de la presencia de estos animales que indica que no se está llevando a cabo un eficaz plan de desratización y ello puede provocar una grave situación de insalubridad pública. Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta de Distrito Centro al acuerdo siguiente:

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Solicitamos la aprobación, con carácter de urgencia, de un plan de tratamiento de desratización del parque de San Telmo.»

DEBATE. Intervenciones:

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Nosotros, casualmente, traemos una moción parecida a la del grupo Popular como se vio en la exposición como en la enmienda que quisimos poner a su moción. La verdad que me parece muchísima casualidad que los dos grupos municipales traigamos hoy aquí este tipo de problema. Bueno, de realidades. Desgraciadamente, de realidades.

Por el parque San Telmo se ven corretear, día sí y día también, entre otras cosas, a roedores o, mejor dicho, ratas. La verdad que esto es, a la par que preocupante, desagradable. Se ven no sólo en las plantas, que se puede entender que estén entre los parterres; que tampoco eso sería de recibo, pero sí es verdad que se ven correteando, incluso cruzando la calle de Bravo Murillo.

Por eso nosotros consideramos que ya no sólo los vecinos del barrio, los vecinos del distrito, sino cualquier persona que transite por el parque San Telmo; que además es una zona bellísima de nuestra ciudad, solicitamos que, por favor, se cree un plan de tratamiento para la desratización de este mismo parque.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del grupo Popular.

** Una vecina comienza a hablar sin micrófono y no se graba. El presidente le permite intervenir brevemente y le explica que este no es el procedimiento para ello y que al final del orden del día hay un punto para que los vecinos puedan intervenir en la sesión, previa solicitud.*

- El **señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Gracias, señor presidente. Bueno, yo sí quería tomar la palabra. Antes la compañera de Vox decía que la limpieza, las ratas eran un hándicap para la calidad turística. No es para la calidad turística, es para la calidad de vida de todos, de los vecinos; nacionales y extranjeros, de todos. Aquí se habla de que esto es Suiza. Pues mire, yo no vivo en Suiza, yo vivo en Las Palmas de Gran Canaria, a mí me importa mi

país, España, me importa mi tierra, Canarias, y mi ciudad.

La realidad está ahí. Nos vamos a la calle todos juntos y la vemos cómo está. De verdad, yo entiendo que el Gobierno trae sus actuaciones. Valdría más. Obviamente tienen sus actuaciones, pero la realidad está en que no son suficientes.

En cuanto antes se me mencionaba, se me interpelaba, se me hacía alusión, de que yo hablaba de otros asuntos. Hombre, yo cuando hablo de ratas y de salud pública hablo de la contratación del sector público, y ahí puedo hablar de la contratación del Ayuntamiento. Una cosa es hablar de la contratación del Ayuntamiento y otra cosa es que empezamos hablando de las farolas y acabamos hablando de vivienda y de la playa de Las Canteras.

A mí me gustaría... El tono. El problema está en que ya llevamos más de un año, desde las anteriores elecciones, y algunas cuantas juntas; yo era novato en las juntas, soy novato en las juntas, y llegar aquí con propuestas buenas y no políticas, porque aquí no venimos a proponer que se baje el IBI, aquí no venimos a proponer que se bajen impuestos, tasas. No, aquí venimos a pedir que arreglen la acera de la calle x, que arreglen el Estadio Insular, que arreglen la grada Tribuna, que arreglen el barrio San Nicolás, que arreglen infinitas cosas, los carriles bici; hemos tocado los carriles bici porque sí, nosotros fuimos los que trajimos los carriles bici. Y aquí todo es "no", "no", "no", "no", o "ya lo estamos haciendo", o "está en el plan". Pues no señores, es que es normal que el cansancio llegue.

También, voy más allá, el tono se ha elevado, ¿por qué se ha elevado? Hombre, yo creo que aquí alguno; los que formamos parte del Partido Popular, después del último Pleno en el cual se expulsó a nuestra portavoz por parte de la señora alcaldesa, el tono de la política municipal ha cambiado evidentemente. Y eso lo ha cambiado por parte del PSOE porque el Partido Popular... No voy a seguir porque me voy. Ahí está, Sociedad de Promoción. Ha pasado y ha habido un cambio. Lo que nosotros estamos cansados. Traemos propuestas, ruegos, preguntas y se quedan en nada. Pocas son las que salen adelante y algunas porque son de urgente necesidad. Lo reconozco, presentamos un ruego para que se arreglara la carretera en Juan XXIII en el que había un socavón enorme. Pero es que, claro, después vemos... A mí me duele mucho venir

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



aquí y que no salen adelante las propuestas que no son políticas, son realidades.

Volviendo al tema, sí me he ido un poco, en cuanto a las ratas, ¿qué decir? Ya lo dijimos todo antes. Es que está lleno. Tenemos el parque San Telmo, una de las principales puertas de entrada de nuestra ciudad; cientos y cientos de personas llegan a nuestra ciudad por la estación de San Telmo y se encuentran las ratas, cucarachas, todo tipo de plagas. Entonces, contra, no estamos hablando de cosas que estemos enfrentados políticamente por ideología. Yo no entiendo el problema que hay en que aquí el grupo de Gobierno apruebe que se aplique una desratización en San Telmo, o en Casablanca III, o en Arenales, o en donde sea. ¿Por qué no?, ¿por qué?, ¿por qué? Digan porqué no. Y no me vale “no, porque se está haciendo”. Pues lo que se está haciendo no es suficiente. Y aquí sería muy bonito que empezaran a salir acuerdos de la oposición y del Gobierno, y no transaccionales que vienen a decir “qué bien lo hacemos”, “qué bueno soy” y “qué bien lo hago todo”, para decir “oye, vamos adelante, vamos a trabajar por mejorar”. Porque al final los vecinos vemos cómo estamos peleando, PP – PSOE, PSOE – PP, y Vox también por medias, no vienen a eso, vienen a que se mejoren sus problemas. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Antes que nada, unas palabras con respecto a lo que se ha vivido hoy aquí de determinada, vamos a decir, violencia verbal. A mí, desde luego, no me van a encontrar en esa retórica, pues vamos a decir, casi guerra civilista. Pero bueno. Suscribo las palabras conciliadoras del vocal que acaba de intervenir.

Con respecto al control de plagas, desde el Área de Bienestar informan que la última intervención que se hizo en el entorno del parque de San Telmo, pues se realizó a petición de un ciudadano. Queremos hacer hincapié en que el Servicio de Control de Plagas atiende en la mayor brevedad posible estas solicitudes ciudadanas que se reciben por los canales; un email y un teléfono.

Siendo más específico, y sobre esta moción propuesta por el grupo Vox, se está trabajando desde hace meses en dicho entorno. Se están produciendo intervenciones con cierta frecuencia por parte de los equipos de control de plagas municipales. Más concretamente, trabajos de fumigación para roedores han tenido lugar los días 19 de marzo, 21 de junio y, más recientemente, el pasado 5 de julio.

El Área de Bienestar agradece la colaboración ciudadana. Aquí me detengo particularmente. Creo que es importante que los ciudadanos conozcan que hay canales en los que pueden dirigirse y remitir sus peticiones, en concreto en un teléfono gratuito 928448745 y a través de controldeplagas@laspalmasgc.es. Todas las solicitudes se contemplan y se atienden, o se intenta atender, en un plazo de entre 24 y 48 horas.

También hay que hacer una aclaración con respecto al producto que se está utilizando por los equipos de control de plagas. En primer lugar, se trata de un tratamiento que para su uso se ha sido necesario realizar una formación específica al personal para que entiendan cómo va. Además, hay que resaltar que la duración del producto usado actualmente tiene una duración que es del doble de tiempo con respecto al anterior producto. Es un producto mejor y hay que tratar la plaga de forma distinta. Si el efecto fuera inmediato los roedores no lo consumirían habitualmente y el efecto sería menor.

Por todo lo expuesto, comunicarles que rechazamos la moción e invitamos a la ciudadanía a que si observan este tipo de cosas, que lamentablemente suceden e intentamos atajar, pues que se dirijan a los canales que he mencionado anteriormente. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente, segunda intervención.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Tiene usted toda la razón del mundo, esas cosas desgraciadamente suceden. Pero es que el problema está en que yo no recuerdo ver este tipo de situaciones. No recuerdo ver en el centro de una ciudad plagas de ratas. Ustedes están trabajando, efectivamente, pues bueno, llevan desde el 16 de marzo trabajando

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	22/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



con productos que los profesionales sabrán, nadie lo pone en duda, pero yo creo que lo que se está haciendo muy eficiente no es cuando todavía vemos ratas. Caminamos por el parque San Telmo y vemos ratas. ¿Ustedes caminan por ahí?, ¿ustedes no las ven?, ¿o sólo las vemos lo que están en la oposición? A lo mejor es un problema... No sé. Pero que efectivamente hay ratas, eso es un hecho. Y que nunca ha habido, eso también es otro hecho.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Grupo Popular, segunda intervención.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

A ver, tono guerra civilista ninguno. Por parte del Partido Popular nunca. Nosotros simplemente fiscalizar, es la labor de la oposición.

Entonces, ¿qué decir? Una pena. Otra vez más. Otra vez más rodillo Socialista, Nueva Canarias, Unidas Podemos. Rodillo del Gobierno a una propuesta, simplemente, que es para los vecinos. Entonces, bueno, seguiremos. Pues vamos a seguir, eso ténganlo claro, vamos a seguir trabajando yendo a los barrios, hablando con los vecinos, atendiendo sus requerimientos. Vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir viniendo a todas las juntas, vamos a seguir presentando mociones, ruegos, preguntas escritas, ruegos y preguntas orales, y a fiscalizar.

Entonces, yo confié en que los vecinos vean que una cosa que es esconderse detrás del dato que se les pasa por el técnico de la Sección, de la concejalía, y luego la realidad que se ve en las calles, desgraciadamente, que es ratas, ratones, cucarachas, olor a basura, olor a orina. De todo. Que sí, que es algo normal en la ciudad. Por supuesto, somos una gran ciudad, pero ha habido un retroceso. Ha habido un retroceso. Menea con la cabeza, pero sí ha habido un retroceso.

Nos hablas de los contratos y tal. ¿Qué vamos a hacer? En fin, una pena, ¿no?

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Segunda intervención, grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: En primer lugar, hemos de reconocer una cosa, y es que el Gobierno de Las Palmas no está en un estado de superposición si no tiene unos ojos en cada esquina de la ciudad. Estas cosas, como bien he dicho, suceden. Es verdad. Pero también es verdad que me gustaría apelar a la ciudadanía y a la concienciación sobre el higiene y también a la sensibilización porque este tipo de cosas suceden por varios factores. Uno de ellos, por desgracia, es por el poco civismo. Me refiero a temas de suciedad y en las plagas.

Entonces, bueno, las actuaciones se suceden, las intervenciones para mitigar estas plagas tienen lugar y los canales que tiene la ciudadanía también están ahí. Vuelvo a repetir, cualquier persona que quiera conocer estos canales sólo tiene que comunicarlo a nosotros y vamos a hacer todo lo posible para que cuando sea necesaria una intervención se haga con la máxima brevedad posible.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Para cerrar el grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Para cerrar, simplemente, felicitarle por la buena campaña partidista que ha hecho. La realidad es otra, la realidad es que hay ratas y hay plagas de roedores. Esa es la realidad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

6. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «ESTUDIO E INCORPORACIÓN DE UN GUARDIA MUERTO EN LA CALLE BUENOS AIRES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 566/2024)

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es rechazada.

«La calle Buenos Aires es una vía muy transitada de nuestra ciudad, especialmente durante las horas punta. Esta calle no sólo soporta un alto volumen de tráfico vehicular, sino también una considerable afluencia de peatones, entre los que se encuentran numerosos jóvenes que se dirigen a los institutos ubicados en el paseo Tomás Morales a primera hora de la mañana y retornan a sus hogares alrededor de las 2 de la tarde.

Se ha observado que, debido a la inclinación descendente de la calle Buenos Aires, muchos conductores exceden la velocidad permitida, lo que representa un grave peligro para los peatones. Es especialmente preocupante la situación en el paso de peatones ubicado a la altura de la calle Pérez Galdós, donde muchos vehículos no se detienen adecuadamente, poniendo en riesgo la seguridad de las personas que cruzan.

Además, en esa zona se encuentra una parada de guaguas muy concurrida, tanto para los servicios municipales como por las líneas interurbanas, lo que incrementa aún más el flujo de personas y la necesidad de mejorar las medidas de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Realizar un estudio detallado de la calle Buenos Aires para evaluar las condiciones actuales del tráfico y la velocidad de los vehículos, con especial énfasis en el tramo que comprende desde el inicio de la bajada hasta el paso de peatones en la calle Pérez Galdós.

SEGUNDO.- Incorporar un guardia muerto (reductor de velocidad) en la calle Buenos Aires, entre la avenida Primero de Mayo y la calle Escritor Benito Pérez Galdós, con el objetivo de reducir la velocidad de los vehículos y garantizar un cruce seguro para los peatones en el paso de peatones mencionado.

TERCERO.- Implementar la señalización adecuada que alerte a los conductores sobre la presencia del guardia muerto y la necesidad de disminuir la velocidad en esa zona.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Hoy volvemos a traer aquí una moción. No tiene nada que ver con limpieza. Sin embargo creo que también es de suma importancia, que es para la incorporación del “guardia muerto” o reductor de velocidad en el tramo de... Bueno, la calle Buenos Aires... Bueno, desde la calle Primero de Mayo hasta la calle Escritor Benito Pérez Galdós.

Todos sabemos que la calle Buenos Aires, a pesar de lo pequeña, estrechita que es, es una calle bastante transitada de nuestra ciudad, sobre todo en las horas puntas; tanto de la mañana como de las tardes, ya no sólo por el volumen vehicular, sino también por la gran afluencia de peatones que transitan por la calle. Entre estos peatones podemos encontrar un grupo bastante vulnerable, ¿no?, que son los jóvenes que cruzan para ir a los institutos ubicados en el paseo Tomás Morales a primera y a última hora.

Obviamente, debido a la inclinación de bajada, inclinación descendente de esta calle muchos conductores exceden la velocidad permitida, lo que representa un grave peligro para todos los peatones.

Entonces, nosotros traemos hoy aquí esta moción para el estudio y la evaluación de un “guardia muerto” en esta calle con el fin de reducir la velocidad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular, ¿quieren intervenir?

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: La calle Buenos Aires soporta continuamente tráfico. Como es la bajada,

como bien dicen la compañera de Vox, donde pasan las guaguas Globales, camiones, Guaguas Municipales, en fin, vehículos de distinta índole, y es un tramo que hay que calmar porque es un tramo que está bastante condensado, buscar alternativas que sean beneficiosas para todos.

Es una demanda que, desde 2018, el Partido Popular de Las Palmas de Gran Canaria se ha hecho eco presentando distintas iniciativas en juntas de Distrito, Ayuntamiento y demás. Son 6 años de denuncias. Entonces, creemos que

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmaggyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	24/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



es hora de tomarse este tema un poco más en serio.

Vamos a votar a favor.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno.

- La **señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes.

Por un lado, comenzar la intervención haciendo alusión que el término adecuado, que bien empleó al final, sería banda reductora, baldas de velocidad o lomos de asno. Serían los términos que nosotros emplearíamos para hacer referencia a la medida de reducción de velocidad.

Actualmente, en la calle Buenos Aires ya hay una serie de medidas aplicadas para esto, para fomentar y pretender que los conductores reduzcan la velocidad. En concreto, encontramos una balda reductora situada al inicio de la calle Buenos Aires y un paso de cebra elevado en la intersección de la calle Buenos Aires con Viera y Clavijo.

Actualmente no hay criterios técnicos que avalen la colocación de unas nuevas bandas reductoras. Por esto votaremos en contra de la moción.

No obstante, si bien es verdad, los técnicos de Movilidad estudiarán la viabilidad de nuevas medidas que, en este caso, no serán bandas reductoras. Pero de nuevas medidas que se puedan aplicar pues el trabajar en mejorar la seguridad de la ciudadanía, de los conductores y de las conductoras.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchísimas gracias.

Bueno, dejar constancia de que... Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias porque se vaya a realizar el estudio. Ya es un pasito.

Comunicarle que, como bien venía diciendo antes en las anteriores intervenciones, soy una persona que pasea; paseo demasiado quizás, y el reductor de velocidad que usted me dice, que está justo doblando la calle Primero de Mayo, al principio, antes de llegar a la parada de guaguas, está roto. Está partido.

Entonces, bueno, como tantas cosas en esta ciudad que no funcionan.

Por otro lado, usted me ha dicho que han colocado una banda reductora en la

intersección de la calle Buenos Aires con Viera y Clavijo. Usted no se ha leído la moción. Yo hablo expresamente del tramo de la calle Buenos Aires, lo que viene siendo el tramo de Buenos Aires y Pérez Galdós. Hablo expresamente de esa bajada.

De todas formas, vuelvo a reiterar, mi agradecimiento por el estudio que se realizará para garantizar la seguridad de los viandantes. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular. Grupo de Gobierno, ¿quiere intervenir?

- La **señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Quería trasladarle que no se preocupe, que yo vengo de casa leída y que sí me leí la moción.

No sé si usted es conductora, pero yo sí, y entenderá que la consecución o la colocación de varias medidas reductoras afecta a la conducción, independientemente de que esté en una calle o en otra. En este caso, yo lo que le trasladaba que la calle, ya que le preocupa la calle Buenos Aires, cuenta con dos medidas reductoras de velocidad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Efectivamente contará con dos, una rota y defectuosa. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Si me permiten, muy brevemente. La calle Buenos Aires es una calle que hace tiempo se ha tratado, ya no sólo el calmado del tráfico, sino la reducción del tráfico en la calle porque es una calle que soporta muchísimo tráfico. Y se realizó algún estudio por parte de la concejalía que yo dirijo para tratar de bajar la densidad del tráfico en esa calle, sobre todo de vehículos pesados. De hecho, mantuvimos reuniones con la Federación del Transporte de Las Palmas de Gran Canaria para ver la posibilidad de que los vehículos, porque casi todos los vehículos que bajan por ahí son transportes públicos, pero baja mucho vehículo pesado que viene de Miller Bajo, del polígono de Miller Bajo, que bajan por Buenos Aires para tomar la autovía para ir al sur o ir hacia el norte; teniendo la alternativa si suben hacerlo por la circunvalación. En eso estábamos

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cuando, desgraciadamente, en la circunvalación, en el viaducto del Guiniguada se rompieron los tensores. No sé explicarlo, no soy ingeniero, soy licenciado en Derecho. Pero hubo unos problemas de carácter técnico que, ahora mismo, imposibilitan el paso de vehículos pesados por el viaducto del Guiniguada. Es decir, está prohibido que pasen vehículos pesados por el viaducto del Guiniguada hasta que terminen de arreglarlo. Justamente, ayer, o antes de ayer, vi en las noticias que estaban a punto de hacerlo. Por lo tanto, la única salida que tienen los vehículos de Miller Bajo es por Buenos Aires.

Por lo tanto, desgraciadamente, ahora mismo no se pueden hacer actuaciones al respecto. Eso ya lo hemos hablado con los vecinos que son concedores de la situación, de la desgraciada situación. Pero desde que se pueda circular y que estos camiones puedan salir por la circunvalación, sobre todo los que vayan al sur, pues podremos aligerar de tráfico. Lo haremos por tramos horarios, etc. Había pactada una secuencia, vamos así a decirlo, para hacerlo.

Con respecto a la banda reductora que está estropeada, me comprometo a que se arregle. Muchas veces, tengo que decirlo así, son los propios vecinos los que desatornillan las piezas y las quitan para poder atravesar por el medio. No tanto los conductores, los que desatornillan son los vecinos. Porque las bandas reductoras, es verdad, el ruido, sobre todo por las noches puede llegar a ser molesto. Lo digo porque por eso planteamos los estudios previos siempre. Muchas veces nos dicen "pongan una banda reductora", la ponemos y al día siguiente tenemos a los vecinos que viven más cerca enfadados porque el "plum-plum", "plum-plum" no les deja dormir. Por eso muchas veces hay que buscar otras medidas de calmadito del tráfico que no sean expresamente esas para poder garantizar la convivencia. Pongo un ejemplo y termino ya, me comunicaba el otro día un compañero; hemos puesto unas bandas en la calle Pérez del Toro, justo delante de donde está el centro donde trabajan los chicos y chicas con Síndrome de Down. Pusimos unas bandas reductoras, incluso pusimos una barandilla en la puerta para que los chicos cuando salgan; muchas veces están los padres esperando en el coche y se precipitan hacia la carretera. Entonces hemos puesto unas medidas de seguridad, pusimos unas barandillas para que

no pudiesen salir directamente, que tuvieran que bordearla, hemos puesto unos elementos, pusimos bandas reductoras, pasos de peatones. Pues ahora hay un grupo de vecinos pidiendo firmas para que quiten las bandas reductoras porque les molestan. Y lo hemos hecho con toda la buena fe del mundo para garantizar la seguridad de los chicos y chicas que están ahí.

Muchas veces las medidas bienintencionadas hay que estudiarlas y hay que ver si son efectivas o no, y se si se perjudica o no a unos y a otros, y buscar la más adecuada en cada espacio. A lo mejor puede ser un lomo de asno de asfalto o puede ser otra medida.

Por lo tanto, permita en este caso que vayamos, estudiemos y buscamos la fórmula más adecuada para calmar la velocidad en esa vía.

Disculpen por el rollo.

Pasamos, si les parece, a la votación.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con 4 votos a favor y 7 votos en contra.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Vox relativo al «asfaltado de las calles de Ciudad Jardín» (R. E. Dto. Centro núm. 567/2024)

En el mes de junio de 2024 se ha hecho pública la "operación asfalto", un proyecto que abarca el asfaltado de una veintena de calles en varios barrios de nuestra ciudad. Sin embargo, el barrio de Ciudad Jardín no ha sido incluido en esta operación, a pesar de que presenta una necesidad evidente de mejoras en su pavimentación.

Las calles de Ciudad Jardín, como la calle Góngora, se encuentran en un estado de deterioro considerable, con numerosos baches que dificultan la circulación de vehículos, afectando negativamente a la calidad de vida de los residentes y a la imagen del barrio. Un

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pavimento en buen estado no sólo facilita el tránsito vehicular y peatonal, sino que también contribuye a la valorización del barrio y a la percepción positiva de los espacios públicos. Por lo tanto, solicito que se transmita al concejal de Vías y Obras del ayuntamiento el ruego siguiente:

Que se considere la inclusión de las calles del barrio de Ciudad Jardín, específicamente la calle Góngora y otras que presentan similar deterioro, en el proyecto de asfaltado y mejora de las vías públicas.

Se toma razón del ruego.

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 574/2024)

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de mayo de 2024 hasta el mes de julio de 2024 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Le comunico que se han realizado varios cambios de luminarias en el primer semestre de 2024. Más de 50.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido, entre mayo y julio de 2024, en el Distrito Centro y en qué partidas?

Este Distrito Centro ha invertido un total de 12.519,27 euros, producto de la suma de:

Contratos menores:

“DISEÑO, EJECUCIÓN COORDINACIÓN DE TRABAJOS EN MURAL DENOMINADO “PAMOCHAMOSO”, 4.620, 00 euros con cargo a la partida 226.09 Actividades culturales y deportivas.

“SERVICIO DE SONIDO Y GRABACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO DE 17/05/2024”. 802,50 euros con cargo a la partida 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

CACHÉ Y GASTOS DE PRODUCCIÓN DE ACTUACIONES PARA LA SEMANA ARTÍSTICA “AYER, HOY Y SIEMPRE” EN EL DISTRITO CENTRO. 5.334,48 euros con cargo a la partida 226.09 Actividades culturales y deportivas.

Concursos:

Mensualidades de mayo, junio y julio del arrendamiento y mantenimiento en régimen de renting del Ford Transit Custom. 587,43 euros cada una con cargo a la partida 204.00 Arrendamientos de material de transporte.

1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro entre mayo y julio 2024?

Las actividades que se están llevando a cabo o en las que ha colaborado la concejalía de Distrito Centro entre mayo y principio de julio de 2024 son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo, en Casablanca 3.
- Cuanto Talento, en Alameda de Colón.
- Apoyo en actividades de colegios Pintor Néstor y colegio Iberia.
- Feria en Mesa y López.
- Feria del Libro, en San Telmo.
- Premios Iris, en el Pueblo Canario.
- Desfile Militar, en la plaza de España.
- Festival Santa Catalina Classics.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro desde julio hasta septiembre?

Las actividades que se llevarán a cabo o en las que colaborará la concejalía de Distrito Centro, entre principio de julio y septiembre de 2024 son las siguientes:

- Festival en San Telmo.
- Proyecto cultural-festivo en La Paterna.
- Proyecto participativo en barrio Arenales.
- Festival Hispanoamericano en San Telmo.

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	27/33
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre mayo y julio de 2024, desglosados por mes?

La Concejalía del Área de Gobierno de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el mes de marzo, 7 personas.
En el mes de abril, 8 personas.
En el mes de mayo, 12 personas.»

1.6) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado actual del barrio de Lugarejo?

Se responderá en la siguiente sesión ordinaria.

1.7) ¿Consideran que lo que denominaban “incidencias puntuales” en cuanto a la acumulación de residuos urbanos han sido solventadas?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del jefe de grupo de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria del tenor literal siguiente:

«Todas las incidencias, sean o no puntuales, se solucionan en un corto espacio de tiempo, generalmente no superior a 24 horas, y otras de forma inmediata.»

1.8) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del retraso en las obras de la ermita del Pueblo Canario?

Se responderá en la siguiente sesión ordinaria.

1.9) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro de la situación de las obras del Museo Néstor de cara a la candidatura de la ciudad a Capital Europea de la Cultura 2031?

Se responderá en la siguiente sesión ordinaria.

2. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Vox relativas a la «situación actual de la red de abasto de agua del distrito Centro» (R. E. Dto. Centro n.º 568/2024)

2.1) ¿Está previsto el análisis del estado de la red de abasto de agua del distrito Centro?

La Concejalía del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La red de abasto del distrito Centro no presenta averías como para que se realicen “análisis” fuera de lo que es el control que realiza la empresa concesionaria mediante mediciones de contadores.»

2.2) ¿Tienen previsto la mejora de la red de abasto ante la rotura de tuberías que ha tenido lugar en el Risco de San Nicolás el pasado mes de junio?

La Concejalía del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Los problemas que presenta este barrio, y que sin duda influyen en la visión que se pueda tener del estado de las redes municipales de transporte de agua de abasto municipales, se originan, entre otros factores, en la propia orografía del terreno y de las distintas soluciones constructivas que presenta el barrio y sus inmuebles. Este barrio nacido de la autoconstrucción con viviendas, muchas construidas al margen de los planes de ordenamiento urbano municipales existentes en las fechas de construcción de las mismas, presentan deficiencias en los sistemas privativos de evacuación y circulación de aguas como, por ejemplo, la utilización de pozos negros.

En barrios de estas características cualquier afección a un nivel superior puede afectar a niveles inferiores, esto es si una vivienda tiene un problema en su propia red interior de agua, y esta va al subsuelo, puede afectar a viviendas situadas en cotas inferiores, sin posibilidad de ser detectadas por el personal de EMALSA, al ser afecciones privadas.

En relación a las afecciones en el barrio del Risco de San Nicolás y con motivo de lo dicho en el párrafo anterior, se solicitó a la empresa concesionaria realizara distintas pruebas en la red de abasto, no detectándose averías considerables. Sólo se detectó una pequeña avería que fue reparada en el momento.

Como ya conocerá, estamos trabajando en todo el municipio para poner al día todo lo

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	28/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



relacionado con el ciclo integral del agua, incluidas las infraestructuras.»

3. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «asfaltado del adoquinado del entorno de la ermita de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro n.º 569/2024)

¿Va a continuar el asfaltado de los adoquines próximos a la ermita de San Nicolás en vez de reponer los adoquines estropeados?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«No se ha asfaltado sobre pavimento de adoquines, sino que se ha procedido a la realización de trabajos de reparación del pavimento en el entorno de la ermita San Nicolás, durante la primera quincena del mes de junio de 2024. Dichos trabajos han consistido en la aplicación de una capa de pavimento asfáltico sobre otra inferior, una vez saneada, de hormigón en masa, degradado y con armadura constructiva ligera, en avanzado estado de corrosión hasta su posterior adecuación definitiva de la obra.»

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo al «asfaltado de algunas calles del barrio de Ciudad Jardín»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Nosotros habíamos presentado un ruego escrito en lo que se refiere a la inclusión del asfaltado de algunas de las calles de Ciudad Jardín.

El pasado mes de junio de 2024 se hizo pública la operación asfalto que abarca el asfaltado de una veintena de calles de 11 barrios distintos de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, el barrio de Ciudad Jardín no ha sido incluido en esta operación, a pesar de presentar una necesidad evidente de las mejoras en su pavimentación.

Hay algunas calles del barrio de Ciudad Jardín, como, por ejemplo, la calle Góngora o la calle Velázquez que se encuentran en un estado de

deterioro considerable, con bastantes baches que dificultan la circulación de vehículos y que además afectando negativamente a la calidad de vida de los residentes y, por supuesto, a la imagen del barrio.

Entonces, nosotros habíamos registrado este ruego para que, por favor, consideraran la inclusión de las calles del barrio de Ciudad Jardín, en específico, por ponerles algunos ejemplos, la calle Góngora o la calle Velázquez, igual que otras que presenten deterioro similar. Que por favor las incluyan en el proyecto de asfaltado y mejora de las vías públicas de esta operación asfalto.
Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Se toma razón del ruego. Se le dará traslado al concejal competente.

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «vehículo abandonado en el barrio de Casablanca III»

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: En el barrio de Casablanca III, en el STOP de la calle Caroni con la calle Amazonas hay un vehículo abandonado, un FIAT Punto de color rojo, el cual tiene varios avisos de control por parte de la Policía Local, pero no lo han retirado.

Varios vecinos nos comentan que el coche lleva abandonado años, lo que cuadra con la imagen que consta en el visor de Google Maps, datado a fecha de noviembre de 2022; la cual si quiere señor presidente se lo enseño luego, donde ya se aprecia el coche con algún tipo de nota que parece ser la notificación de control por parte de la Policía Local.

Sería positiva la retirada del vehículo porque los vecinos lo agradecerán, puesto que la imagen que da al barrio es bastante negativa y, por otro, los vecinos ganarán una plaza de aparcamiento que nunca debieron de haber perdido.

Por tanto, rogamos que el citado vehículo sea retirado por parte del Servicio Municipal lo antes posible.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tomamos razón del ruego.

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «ruidos nocturnos en la avenida Mesa y López»

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Tras la publicación de noticias en medios de comunicación sobre los ruidos de Mesa y López en altas horas de la madrugada, rogamos mayor presencia policial para conciliar la convivencia entre vecinos y personas que no respetan el descanso noche tras noche.

- El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

4. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «reforzar el Servicio de Recogida de Enseres»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En el presente mandato corporativo, en esta junta de Distrito ya se ha tratado y debatido la problemática relativa al servicio de recogida de trastos y el abandono de los mismos.

Las últimas semanas hemos tenido conocimiento de incidencias en cuanto a vertidos de enseres abandonados que ya ni siquiera se producen junto a los contenedores de basura. Por citar alguno de los casos, en la calle Carvajal, junto a la oficina de Halcón Viajes, estuvo una cómoda abandonada durante varios días, con la consiguiente imagen que ofrece la estampa en una de las zonas más transcurrida de nuestro distrito.

El otro caso en la calle Eusebio Navarro, en la acera de la fachada trasera del instituto Politécnico, se vio una imagen surrealista, pareciendo más un punto limpio que la acera de una calle de nuestra ciudad. Se acumularon más de una decena de trasto, entre sillas, mesas, puertas, ventanas, por mencionar algunos elementos. Estos vertidos son lamentables, independientemente del lugar. Pero hay que reconocer que cuando se producen fuera del espacio reservado para los contenedores de basura, se debería de actuar lo antes posible.

Por tanto, rogamos se refuerce el servicio de recogida de trastos y se actúe con mayor celeridad cuando los vertidos de trastos se produzcan fuera de los espacios reservados para los contenedores de basura.

Gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa al «análisis de la red de abasto del distrito Centro»

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Nosotros habíamos registrado dos preguntas, pero aprovecho para informar que las vamos a retirar. En una de ellas ya hemos visto que el concejal de Vías y Obras ha garantizado que se buscarán alternativas para el adoquinado del entorno de la ermita de San Nicolás. Así que nosotros retiraremos las dos preguntas que habíamos registrado.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Vale.

En cualquier caso, para mecánica en futuras juntas, ustedes pueden presentar preguntas por escrito previamente que aquí no las debatiremos, pero que se les contestarán. Y luego, aquí, en la propia sesión usted puede hacer tres preguntas que usted considere; independientemente de que no las haya presentado por escrito. Lo digo para que en juntas venideras tenga usted la oportunidad de hacer más preguntas. Las puede presentar por escrito previamente y después aquí puede formular tres preguntas que no tienen porqué ver con las que usted ya haya presentado. O sea, si quiere aprovechar.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Vale, perfecto.

Pues entonces aprovecho para preguntar sobre la situación actual de la red de abasto en este distrito Centro; dos preguntas al respecto. Nos gustaría saber si está previsto el análisis de la red de abasto de aguas del distrito Centro.

6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a la «mejora de la red de abasto de aguas en el Risco de San Nicolás»

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Por otro lado nos gustaría saber si se tiene previsto la mejora de la red de abasto ante la rotura de las tuberías que ha tenido lugar en el Risco de San Nicolás en el pasado mes de junio.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Se toma nota de las preguntas y se les contestarán por escrito.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «valoración del concejal de Distrito Centro de las obras

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



realizadas en el entorno de la ermita de San Nicolás»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En referencia al abandono que sufre el barrio de San Nicolás y a la chapuza ejecutada en el entorno de la ermita de San Nicolás, teniendo en cuenta, primero, se trata de uno de los bienes inscrito en el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico de esta ciudad.

Segundo, que está dotado de protección urbanística integral conforme al Plan de Ordenación Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria y a la Ley de Patrimonio Histórico de Gran Canaria.

Tercero, que se plantea en el Plan Especial San Nicolás, API-03, aprobado el año pasado, poner en valor su imagen tradicional y mejorar paisajísticamente la percepción del conjunto.

Cuarto, que en el Pleno de mayo el concejal de Urbanismo venía a afirmar futuras obras de mejora con la delicadeza que merece la zona para revalorizarla.

Por tanto, ¿qué valoración hace el señor concejal presidente del Distrito Centro de las actuaciones llevadas a cabo en el entorno de la ermita de San Nicolás de Bari. La posible vulneración protección urbanística, la omisión de los planteado en el Plan Especial de San Nicolás, así como la consideración de obras de mejora con delicadeza por parte del concejal de Urbanismo, dos semanas antes de la ejecución de la chapuza?

8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «dispositivo especial contra plaga de cucarachas en verano»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Tal como ha protagonizado el pleno de esta junta de Distrito lo relativo a salud pública y el control de plagas, queríamos preguntar si desde Salud Pública se ha preparado algún tipo de dispositivo especial en cuanto a las cucarachas, una de las principales plagas de esta ciudad, ante la advertencia lanzada por expertos que alertan que, debido al cambio climático, durante este verano las plagas de cucarachas serán mayores y de mayor intensidad.

9. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «programación de reparación de aceras en el distrito»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En tercer lugar, queríamos preguntar por la programación de la reparación de las aceras del distrito, desde julio hasta la próxima junta.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Tomamos nota de las preguntas y se las contestaremos por escrito.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

1. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 17 de mayo de 2024, relativa a «árboles y palmeras de la calle González Martín»

La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ¿Con qué frecuencia revisan el mantenimiento de los árboles del distrito?

Concretamente en la plazoleta de la calle González Martín, el árbol grande que está en el medio está lleno de pulgón y las palmeras que le rodean están en un estado lamentable. No tienen mantenimiento en su poda y están secas, a punto de caer al suelo.

La Concejalía de Gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La poda de los árboles de la calle González Martín se produce con periodicidad anual, sin perjuicio de la realización de actuaciones adicionales en función de las necesidades detectadas.

La última actuación en la zona de la plazoleta tuvo lugar durante la segunda semana del mes de junio del mes en curso. En concreto, el árbol sito en el centro de la plazoleta recibió tareas de lavado el pasado viernes 7 de junio, podándose el día 11 del mismo mes.»

2. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 17 de mayo de 2024, relativa a «redes sociales de la Concejalía de Distrito Centro»

La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Con respecto a las redes sociales de la Concejalía de Distrito, nos han llegado varias quejas de usuarios, que denuncian una situación x, con respecto al trato que se les da. Directamente, cuando formulan su queja, que es un derecho

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmagqyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Observaciones		Página	31/33	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



del ciudadano, no reciben respuesta, simplemente son bloqueados. ¿Nos pueden explicar a qué se debe esto?

Es falso que la cuenta del Distrito Centro bloquee a vecinos. Actualmente sólo hay una cuenta en esa situación. Nunca se falta el respeto ni se desprecia a nadie. En cualquier caso es una cuenta meramente informativa. Los cauces para participar y obtener información de la concejalía son otros. Entre otros motivos porque la mayoría de las cuentas que interaccionan con el perfil del distrito son cuentas anónimas.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

1. D.^a JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS): Buenas tardes.

Quiero hablar con el señor este que dijo que si se llama al teléfono para las ratas y que vienen enseguida. Perdonando la palabra, eso no es verdad. No le digo que sea mentira, pero eso no es verdad. Hemos llamado 20 veces para el barrio de Arenales y ellos no aparecen.

Cuando están ustedes en la calle Aguadulce con las señoras que estaban allí lo decíamos e iban y limpiaban todas las cloacas, después de que desaparecieron de la calle Aguadulce no han vuelto más y nadie ha vuelto a las cloacas. Las ratas salen como si estuvieran en su casa. ¿Qué me dice a eso?

- El **señor PRESIDENTE**: Termina la intervención, por favor.

- La **señora SANTANA ORTEGA**: Y al grupo Popular que no se metan tanto con la basura porque ahora con Héctor veo Las Palmas más limpia, no como en Teror o en Gáldar, pero está más limpia que antes.

Si está la calle Aguadulce llena de mierda, perdonando la palabra, es porque el colegio Aguadulce tira todas las cajas de comida de los niños y las ponen en la esquina del colegio. Tanto el colegio Aguadulce como los chinos. Y la culpa la tienen el colegio Aguadulce y los chinos.

Eso no es así tampoco.

Para usted, ¿qué tengo que hacer para hablar con la señora alcaldesa?, ¿mandarle un escrito a Madrid?, ¿cómo es eso?, ¿cómo hablo con esa señora?, ¿cuándo? Ah, tú me lo dices después.

Para todos en común, que haya más policías en Molino de Viento, por Aguadulce y por todas estas zonas, que están olvidadas. Porque quiero hablar con la señora Delia, llevo tiempo para hablar con ella, y me dan largas y no puedo hablar con ella.

Hay una señora aquí, el concejal lo vio, que pone que aquí hay gente mala, si hacemos esto, si hacemos lo otro, y lo pone en internet; que si Jerónimo Saavedra era un proxeneta y la denuncié, y muchas cosas que me puso de mi amigo Jerónimo Saavedra. Y esa señora sigue metiéndose con el concejal y con todo el mundo. El concejal vio todos esos papeles. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

2. D. PEDRO ARENCIBIA: Ha salido a colación los reductores de velocidad.

Bien, yo llevo un año corriendo como los coches para que pongan aquí detrás un reductor de velocidad en la calle Suárez Naranjo, entre la calle Pamochamoso y la calle Carvajal.

Voy despacio porque alguno está tomando nota de este asunto.

¿Qué quiere decir eso? Que como consecuencia de que el colegio Suárez Naranjo le pusieron "Baja y besa", esa calle se ha reducido el ancho de la vía. Entonces por ahí pasan los abuelos, las abuelas con los nietos por la acera y los coches se tumban ahí. Si lo quieren comprobar podemos hacerlo en un momento, nada más que asomándose a la ventana para que vean que no estoy diciendo mentiras. Es un peligro total.

- El **señor PRESIDENTE**: Tomamos nota.

Le digo que hay una programación donde los técnicos de Movilidad; tiene que entender que no solo se mueven en el distrito Centro, para toda la ciudad. Hay muchas peticiones y vamos atendiendo las diferentes peticiones que se nos van haciendo y vamos actuando en los barrios.

Si le digo, como me imaginaba que iba a tocar el tema, que he comprobado cuándo les toca venir aquí y me han dicho que en los próximos quince días. Con lo cual, espero que para la próxima junta de Distrito eso ya esté resuelto, siempre y cuando, vuelvo a insistir en lo que dije antes, los técnicos consideren que esa es la medida más adecuada. Porque a lo mejor no es la más adecuada, a lo mejor es otra. Pero sí

Código Seguro De Verificación	aI9OgkfjjvuPmagqyP4p0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	32/33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



le digo que en los próximos quince días está previsto que pasen por aquí a mirarlo.

** D. Domingo Santana indica que ha solicitado intervenir en la Junta y el presidente le informa que no consta que lo haya solicitado, pero que puede intervenir en la sesión.*

3. D. DOMINGO SANTANA (ASOCIACIÓN PAMOCHAMOSO DE ARENALES): Bien. Hay un tema que se ha tratado aquí que es el asfaltado de calles. Yo quiero incluir en esa petición el asfaltado de la calle Tomás Morales que, hasta no hace mucho, era la prueba de los amortiguadores de los coches. Se ha quedado eso en bache sí, bache también.

Yo tengo aquí hasta 25 solicitudes de audiencia con concejales del Ayuntamiento y son otras instituciones. Hasta 25. En alguna de ellas, por ejemplo, la alcaldesa, tengo el 18/07/2023, 10/11/2023 y 12/01/2024, número de registro 43, por si lo quieren comprobar. En ningún caso se ha recibido respuesta positiva ni negativa.

También se ha hablado de temas de viviendas. Yo voy a hacer una proposición. Yo el otro día me tomé la molestia, de la calle de abajo, Molino de Viento, conté hasta once viviendas infradotadas, tanto de fachadas, solares abandonados; cuando digo abandonados, digo tapiados, que no hay nada que hacer, viviendas tapadas en mal estado, fachadas asquerosamente mal y que se les ha caído todo el enfoscado. Yo quiero pedir, y de hecho estuve; porque sí me recibió; con el director general de Vivienda para hacer una propuesta de regeneración del barrio de Arenales, como se llevó a cabo en su momento en la calle Perojo.

Vamos, sería un puntazo que el Ayuntamiento con el Ministerio de Vivienda, además tengo un vídeo del director de la vivienda pidiéndole que haga la propuesta Alcaldía para ellos provisionar los fondos para ese destino. Con lo

cual tienen el 50% de la provisión de fondos para ese destino.

Luego, también, hay un tema que tengo que agradecer. El tema del paso de peatones de la calle Luis Doreste Silva. Hay un pequeño detalle, el paso de peatones en el sentido de la marcha de los coches, en la parte izquierda no se rebajó el escalón. Por lo tanto, por temas de movilidad, las personas con carrito, con impedimentos, no pueden acceder libremente a ese paso de peatones. Simplemente hay que hacer el rebaje correspondiente para que puedan llegar al ambulatorio en buenas condiciones.

También el tema de las cámaras de videovigilancia que hemos solicitado por activa y por pasiva.

Reforma de la plaza de la Feria, una reforma integral, porque estamos hablando de unos parcheos. Se han hecho unos arreglos que poco se visibilizan.

También el pavimento de la plaza O'Shanahan que está muy deteriorado.

Otra cosa, peticiones anteriores se han hecho y se deberían de contestar de alguna forma, bien por correo electrónico, y no hemos recibido contestaciones a las peticiones anteriores que yo he hecho.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a comprobar, incluso la petición de participación. No sé si hay algún error y se está mandando de manera errónea y no se están recibiendo bien.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor PRESIDENTE declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diez minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 27152/2023, de 5 de julio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	aI90gkfjjvuPmaggyP4p0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	23/09/2024 08:34:08	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	23/09/2024 08:31:09	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

